



22 °C Humedad 37 %  
 0 °C Vientos 3 Km/h  
 www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo



## Crece la preocupación en Sabaya, piden fortalecer punto fronterizo Bolivia - Chile



## Cepal pronostica bajo crecimiento para Bolivia en 2024

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

TORNEO CLAUSURA

## San Antonio gana con una genialidad de Pasadore

El campeón del Apertura sufrió por demás para doblegar al cuadro "azucarero" en el estadio "Carlos Villegas"

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Choque de un ómnibus y un tráiler deja 14 heridos en la doble vía La Paz - Oruro



## Colectivos feministas exigen cumplimiento efectivo de la Ley 348 y rechazan su reforma

## Caída del 30% en inversión inmobiliaria: Construcción en crisis por falta de dólares

## Sintrauto retrasa elecciones por renuncia de Comité Electoral

## Estudiantes del IFA Bellas Artes y otras instituciones se unen contra la violencia a través del arte



Mural contra la prevención de violencia / LA PATRIA

LA PATRIA

El Instituto de Formación Artística "Bellas Artes" (IFA), a través del arte en pintura, realizó una exposición en el Hall de la Gobernación con el tema de prevención contra la violencia. Además, contó con la participación de otras instituciones educativas de la ciudad de Oruro.

El viernes 10 de mayo, en el Hall de la Gobernación, estudiantes del IFA "Bellas Artes", junto a otras instituciones, expusieron un mural con información, cuadros pintados con aerosol y carteles, todo relacionado

con la violencia contra la mujer y los maltratos presentados de manera general.

Gabriela Gómez, directora académica del IFA "Bellas Artes", menciona que la actividad es el resultado de un taller que se llevó a cabo con los directores y docentes de las diferentes instituciones, como parte del ciclo de prevención contra la violencia, como parte de la reflexión que se ha realizado de manera unánime.

Es así como los docentes decidieron trabajar junto a sus estudiantes en un producto diferente relacionado con el protocolo de prevención y detección de casos

de violencia de género y todo tipo de violencia. Esta actividad será registrada como un documento institucional.

"Los casos de violencia, ya sean pequeños o grandes, deben ser atendidos satisfactoriamente, ya sea violencia de género, laboral o violencia entre parejas. Todo tipo de violencia debe ser investigado, atendido y resuelto", señaló la directora.

En esta feria de estrategias para la prevención contra la violencia hacia la mujer, el instituto demostró un trabajo conjunto de profesores y estudiantes, teniendo en cuenta las estadísticas de los casos de violencia que se generan en toda Bolivia. Además, analizaron una profunda interpretación de estos casos que se observa a nivel mundial.

En el trabajo mural de la exposición participaron cinco cursos, incluyendo a jóvenes y niños menores de 12 años, quienes buscaron información sobre la violencia hacia las mujeres en Bolivia y encontraron casos de feminicidios,



Cuadros realizados por estudiantes del IFA "Bellas Artes" / LA PATRIA

LA PATRIA

secuestros y violencia psicológica que afecta severamente a las víctimas, mencionó Gómez.

"Mediante esta actividad, el instituto logró que los niños puedan confraternizar, apoyándose unos a otros, y así mismo puedan dar rienda suelta a su imaginación y descubrir que unidos pueden ser muy fuertes y a su vez lograr objetivos", dijo Zaida Quisbert, docente del IFA.

Aproximadamente más de 65 estudiantes, entre niños y jóvenes, dedicaron su tiempo para promover su creatividad a través del arte, realizando trabajos desde

investigaciones hasta reflexiones en equipo respecto a la violencia.

Asimismo, contaron con la participación del muralista Andrés Azeñas Ortuño, quien formó parte de los cursos de capacitación para realizar el trabajo del mural que se presentó en el Hall de la Gobernación.

Los detalles del mural contra la violencia surgieron de los niños, quienes en su lenguaje dieron a conocer que donde hay amor no hay violencia, el amor puede matar la violencia, expresaron los estudiantes de este instituto.

## Estudiantes de la escuela Ferroviaria demuestran sus habilidades psicomotrices en la plaza 10 de Febrero

LA PATRIA

En homenaje a los 103 años de la Unidad Educativa Ferroviaria, escolares del nivel inicial realizaron una feria expositiva de sus trabajos de psicomotricidad.



Niños de la U. E. Ferroviaria Inicial demostrando sus habilidades de psicomotricidad / LA PATRIA

en la plaza 10 de Febrero, junto a sus profesores y acompañados de sus padres.

En la mañana del jueves 9 de mayo, estudiantes del nivel inicial dieron comienzo a una de las actividades por el mes aniversario de la escuela Ferroviaria. Cada niño presente demostró sus diferentes habilidades y expuso sus trabajos de psicomotricidad realizados con sus profesores.

La Unidad Educativa Ferroviaria se encuentra ubicada en la zona Este de la ciudad de Oruro. Dicho establecimiento aglutina a estudiantes desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. Este próximo 15 de mayo estará cumpliendo 103 años de vida institucional.

"Estamos viviendo una fiesta de aniversario de la Unidad Educativa. Para hoy (jueves) se tenía

programada una feria expositiva para demostrar a la sociedad la importancia de la educación inicial, así como el desarrollo de habilidades psicomotrices en los estudiantes", expresó Jenny Delgado Mamani, directora de la U.E. Ferroviaria del nivel inicial.

La directora hizo conocer su preocupación de que la Unidad Educativa Ferroviaria nivel Inicial carece de infraestructura propia, ambientes y espacio donde los niños puedan desarrollar la psicomotricidad. Además, falta un parque de recreación y baños adecuados para los estudiantes de nivel inicial.

Sin embargo, pese a todas las carencias que presenta la Unidad Educativa, los docentes continúan trabajando e impartiendo todos sus conocimientos

en beneficio de todos los niños de dicha escuela.

"El niño debe aprender a desarrollar sus habilidades desde temprana edad, así como la manipulación del lápiz, la forma correcta de usar las tijeras y otras técnicas, para mejorar su aprendizaje y evitar dificultades en el futuro", complementó.

La psicomotricidad es la técnica que ayuda a los niños a dominar sus movimientos corporales de forma saludable, así como a mejorar su relación y comunicación con los demás. El principal beneficio que tiene la psicomotricidad en la etapa infantil es el fortalecimiento de la salud física y mental.

"Mi escuela se llama Ferroviaria porque antes por este lugar pasaba el tren y mi escuela

está de aniversario y cumple 103 años", fueron las palabras de Lucas Arraya, uno de los estudiantes de la Ferroviaria.

De esa manera, los niños fueron los protagonistas de la feria y compartieron habilidades y destrezas en técnicas de psicomotricidad.



Esta actividad es parte del programa de aniversario de la unidad educativa / LA PATRIA

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA  
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
15,04	14,9209	0,9945	1,3213	4,5096	16000,00	20468,40	4,10	2371,05	28,64	6,96	6,86

# Sintrauto retrasa elecciones por renuncia de Comité Electoral

LA PATRIA

Trabajadores de la Universidad Técnica de Oruro, determinaron nominar a un nuevo Comité Electoral ante la renuncia de dos de los tres miembros que encaminaban el proceso de sufragio para la renovación del directorio 2022-2024.

Según informó el secretario ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UTO (Sintrauto), David Rojas, los miembros del Comité Electoral argumentaron problemas de salud

en sus cartas de renuncia.

“Hemos tenido tropiezos con nuestro Comité Electoral, bueno son tres, pero dos de ellos han presentado su renuncia por problemas de salud y con carácter irrevocable, los que da lugar a que se elija a un nuevo Comité y se va emitir una nueva convocatoria”, explicó Rojas.

El 6 de mayo de 2022, se realizó la elección de Sintrauto y tras dos años de gestión, se debía hacer la nueva convocatoria, sin embargo, debido a este inconveniente, en una mag-

na asamblea, se decidió de manera extraordinaria ampliar el mandato del directorio saliente hasta tener una nueva representación.

“Lo que queremos es garantizar la elección del nuevo directorio sindical 2024-2026, habida cuenta de que nuestros estatutos prohíben, prórrogas de mandato o reelecciones si no tienes rendición de cuentas debidamente aprobada y auditada”, complementó.

La decisión de ampliar el mandato del directorio saliente hasta la renova-

ción de la representación de Sintrauto, tiene la finalidad de no dejar un vacío en la dirección sindical y atender la demanda de la reposición salarial que debe tratarse en la siguiente sesión del Honorable Consejo Universitario (HCU).

En la asamblea de Sintrauto también se determinó que una vez realizada la elección y tener a un nuevo directorio, los representantes no deben reconocer a ninguna federación paralela, en referencia a una representación nacional



Se retrasa 15 días la elección de los trabajadores de la UTO /LA PATRIA

que fue posesionada por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social (Mteps), hace tiempo.

## A través de su libro, Roberto Ossio devela la vida del expresidente de Bolivia, Mamerto Urriolagoitia

LA PATRIA

El libro “Mamerto Urriolagoitia Hirriague: El sexenio, la guerra civil de 1949 y el ‘Mamertazo’”, escrito por Roberto Ossio Ortube, relata la historia del último presidente constitucional, anterior a la Revolución Nacional de 1952 y lo que hubo detrás del personaje público.

Según explica el autor del libro, esta investigación da a conocer detalles de la vida de Urriolagoitia, considerado como el último gobierno constitucional del “viejo orden”, por lo que el escrito detalla los hechos desde el 21 de julio de 1946 hasta las últimas elecciones de 1951, pero también narra algunos pasajes de su vida posterior a su faceta como Presidente de Bolivia, hasta su muerte, en 1974.

“La motivación para escribir este libro, es que este periodo histórico y este personaje, no han sido evaluados objetivamente, siempre ha existido un matiz de orden personal y encono ideológico para denostar a este personaje que ha sido trascendental”, enfatizó.

En un paseo por las páginas del libro, el autor da a conocer varios pasajes y etapas por capítulos, en las que se habla de sus acciones diplomáticas, su biografía y las decisiones que tuvo que tomar tras algunas convulsiones en el país, dando a conocer que a pesar de ser un “aristócrata”, Urriolagoitia vivió de manera modesta.

“Es una investigación que trata de dar mayores luces sobre un hom-



Del lado izquierdo el investigador Maurice Cazorla y el lado derecho el autor del libro Roberto Ossio /LA PATRIA

bre que evidentemente ha tenido sus aciertos y errores como todo ser humano y por ello es importante revisar la historia de nuestro país. La historia es una profesora bastante severa, si no aprendemos la lección, nos las vuelve a repetir y eso es lo que sucede en Bolivia”, puntualizó el autor.

Hubo varias decisiones que el exmandatario tuvo que asumir y que cambió la historia en 1951, una de ellas el “mamertazo”, según el investigador Maurice Cazorla, quien hizo el comentario en la presentación del libro a principios de mayo, en una actividad coordinada con la Casa de la Cultura Simón I. Patiño.

“A Mamerto le toca convocar a elecciones, las últimas en las que sólo podían votar varones, personas con cierta renta y que sabían leer y escribir, porque luego llega el voto universal, pero aquí toma una decisión que cambia la historia... Mamerto decide no dar legalidad y no ceder la Presidencia a quien

ganó las elecciones de 1951 que era el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) y decide pasar el gobierno a la Junta Militar y ese es el famoso ‘Mamertazo’, se va al exilio, se va a Chile, Perú, vive modestamente en España y luego de la Revolución Restauradora, vuelve al país”, detalló Cazorla quien calificó el libro de “dinámico e interesante”.

### LIBRO

Roberto Ossio Ortube, presentó su libro “Mamerto Urriolagoitia Hirriague: El sexenio, la guerra civil de 1949 y el ‘Mamertazo’” en Oruro a principios de mayo, en el salón Alberto Guerra de la Casa de la Cultura Simón Patiño. En la jornada detallo la biografía e historia del personaje, con un detalle de sus errores y aciertos.

Hay capítulos sobre su esposa, su vida política y sus últimos días, basados en archivos difíciles de conseguir, además de los testimonios de sus últimos familiares.

LA PATRIA RADIO  
RADIO KANTUTA  
101.8 FM  
LUNES A VIERNES  
09:00 a 12:00

selección x competencia

### Gerente General Base: ORURO

**OBJETIVO DEL PUESTO:**  
Ser responsable de planear, organizar y dirigir las operaciones, y las actividades financieras, comerciales y productivas de la empresa, desarrollando estrategias de crecimiento e innovación con el continuo cumplimiento de las políticas y valores de su organización.

**REQUISITOS FUNDAMENTALES:**

- Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial o ramas afines. Maestría en administración de empresas o cualquiera referida al tema empresarial (Indispensable)
- Cinco años en cargos de gerencia, medios o altos de empresas industriales o empresas involucradas en el comercio de productos masivos y al menos tres años liderando equipos de trabajo. Tres años en cargos de gerencia general o gerencia de área industrial y/o comercial
- Conocimientos de Sistemas de Información Gerencial, Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad
- Dominio del idioma Inglés

Se requiere una persona con alto sentido de responsabilidad, que inspire y fomente una cultura organizacional de alto rendimiento, donde tanto colaboradores como líderes estén comprometidos con el crecimiento constante y sostenible de la empresa.

Si cuenta con el perfil, por favor envíe su Currículum Vitae (No Documentado), con una carta de presentación con su pretensión salarial a seleccion@dio.com.bo hasta el 12 de Mayo 2024.

Mayor Información

**dio**  
Desarrollo Individual y Organizacional

0264-355-12

# Crece la preocupación en Sabaya, piden fortalecer punto fronterizo Bolivia - Chile

LA PATRIA

Incrementa la preocupación por la seguridad en Sabaya, autoridades del sector del paso fronterizo, pidieron fortalecer a las instituciones del lugar y mejorar los puntos de salud, argumentando el incremento del flujo de personas.

El alcalde de Sabaya, Sandro Flores, denunció el incre-

mento de la inseguridad, además de la preocupación por que el sector, es considerado como un "paso ilegal de mercadería y personas".

"Hay niños que están circulando, por problemas de salud y hay personas que van falleciendo o trata y tráfico de personas, enfrentamientos no sólo delincuenciales, sino entre compatriotas de diferentes

países, como venezolanos y otros, se sabe que la frontera es el paso ilegal", puntualizó.

Pisiga es el punto fronterizo entre Bolivia y Chile, la autoridad reflexionó que, en el vecino país, las instituciones están fortalecidas y tienen bastante personal para sus instituciones y solicitó mejorar este punto en el lado boliviano.

"Lo que se pide es que se fortalezca a las instituciones que se encuentran en el paso fronterizo que es en Pisiga, la Policía, Migraciones, Aduana y salud que es lo más importante para atender a las personas migrantes. Hay otras instituciones también que deben fortalecerse con apoyo de autoridades nacionales e departamentales", refirió la autoridad.

Según el alcalde de Sabaya, en el lado chileno se tomó pre-

visiones para evitar el paso ilegal de mercadería y personal, con una excavación de un metro y medio en la línea fronteriza, lo que reduce el ingreso de extranjeros a Chile, pero que deja a varios en territorio boliviano según refirió.

En el tema salud, solicitó mayor cantidad de personal y puntos para la atención de chóferes de la ruta internacional, con-

cionales que viven por el lugar e incluso extranjeros que tiene alguna complicación y requieren el servicio.

El pedido de fortalecimiento de las instituciones en Pisiga, paso fronterizo, se refiere también a la mejora del presupuesto económico ya que el recurso que se entrega, se lo divide con 40 comunidades que tiene Sabaya, según informaron sus autoridades.



La zona de la frontera con Chile tiene varios problemas en temas de salud, seguridad y otros / LA PATRIA ARCHIVO



Muchos evaden la Aduana para introducir contrabando / LA PATRIA ARCHIVO

## Ni ordinaria, ni extraordinaria: Sesiones de la ALDO se suspenden por ausencia de asambleístas

LA PATRIA

Luego de la elección del directorio 2024-2025 de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), no se pudo concretar la primera sesión ordinaria, ni extraordinaria, a pesar de la convocatoria. La carta de la nueva asambleísta acreditada de Participación Popular (PP), Shirley Molina queda en espera.

La primera Sesión Ordinaria fue convocada para el jueves 9 de mayo por la tarde y la primera Extraordinaria, para el viernes 10 por la mañana, sin embargo, según el presidente

de la ALDO, Ronmie Villca Altamirano, ambas tuvieron que suspenderse ante la ausencia de 13 asambleístas.

"Se ha suspendido la Sesión Ordinaria y Extraordinaria en vista de que no habido la presencia como corresponde, que según normativa debían estar... el jueves teníamos previsto la nominación del oficial mayor, a su vez, este viernes (10 de mayo) debía elegirse comisiones, lo que sucede es que si no asisten vamos a tener que ir a lo que dice el reglamento. Pedirles a los asambleístas que asuman su responsabilidad con

Oruro", dijo el presidente de la ALDO.

### SESIONES

En la primera Sesión Ordinaria de la legislatura 2024-2025, que se debía realizar el jueves 9 de mayo, se tenía previsto elegir y posesionar al oficial mayor de la ALDO, funcionario encargado de los procesos administrativos.

En la primera Sesión Extraordinaria en cambio, se debía hacer la elección y posesión de las ocho comisiones de trabajo de la ALDO.

### CASO ASAMBLEÍSTA DE PP

El miércoles 8 de mayo, Shirley Eliana Molina Mamani recibió del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, la credencial de habilitación extraordinaria como asambleísta por PP, ya que, el titular, Freddy Castillo, que ocupa ese curul, tiene una sanción registrada por transfugio político y su suplente renunció antes de esta situación.

Luego de recibir la credencial, Molina hizo algunos trámites y

el jueves, entregó una carta a la ALDO, para solicitar el curul número 15 que le corresponde. Sin embargo, consultado sobre el tema, el presidente de directorio, aseguró que mientras no se instalen las sesiones y no hay comisiones, no se puede derivar la misiva para el análisis del contenido.

Por su parte, desde PP argumentaron que el TED Oruro notificó hace tiempo a la ALDO y al asambleísta aludido, sobre el registro de la sanción que deriva en la pérdida del curul, con la reciente acreditación de otra representante, la entrega del cargo

debía ser inmediata.

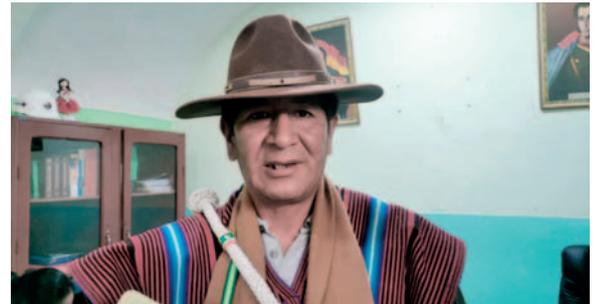
### DIRECTORIO 2024-2025

El directorio de la legislatura 2024-2025, fue posesionado en la décima Sesión Extraordinaria realizada el viernes 3 de mayo. El presidente Ronmie Villca Altamirano, tomó posesión de su oficina el martes 7 y convocó a sus sesiones ordinaria y extraordinaria para el 9 y 10 de mayo respectivamente, pero no hubo quorum de los dos tercios.

Villca informó que, de los 33 asambleístas, solo 20 asistieron, por lo que ratificó el pedido de cumplir con sus funciones.



La asamblea orureña no sesionó por el momento / LA PATRIA ARCHIVO



El presidente de la ALDO, Ronmie Villca / LA PATRIA

# Cepal pronostica bajo crecimiento para Bolivia en 2024

LA PATRIA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) proyectó que el crecimiento económico de Bolivia será del 1,9% en 2024. El presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero, dijo que el país ocupará el penúltimo lugar en Sudamérica.

El jueves, el organismo internacional emitió el estudio Nuevas proyecciones económicas de crecimiento para América Latina y el Caribe 2024, en el que proyectó que el crecimiento económico para los países de Latinoamérica y el Caribe alcanzará el 2,1%, mientras que a nivel Sudamericano será del 1,6%.

En ese sentido, el experto dijo que al margen de ser el penúltimo lugar de Sudamérica, respecto a Latinoamérica y el Caribe, Bolivia está en los últimos cinco lugares. Según el reporte, el país que más crecerá será Guyana con un 34,3%. Bolivia está por encima de Colombia (1,3%), Cuba (1,3%) y las Bahamas (1,8%). Por otro lado, Haití tendrá un de-

crecimiento del -2,0% al igual que Argentina con -3,1%.

"Si cotejamos la información de los demás países de América Latina y el Caribe, tenemos un crecimiento muy por debajo en comparación con las demás naciones. Diría que estamos entre los cinco últimos lugares. Después de nosotros en menor crecimiento está las Bahamas y nuestro crecimiento es reducido y solamente vamos a crecer un poco más que Colombia, un poco más que Cuba y eso es llamativo", añadió.

El reporte de la Cepal es similar al que presentó el Banco Mundial el 10 de abril del año en curso, cuando señaló que el crecimiento económico de Bolivia será del 1,4%. Una semana después, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó que la economía de Bolivia crecerá el 1,6%.

Sin embargo, el viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales, afirmó que el producto interno bruto (PIB) de Bolivia crecerá un 3,71% y refutó las proyecciones de las entidades multilaterales.

Por otra parte, el experto dijo que el Gobierno no quiere reconocer la realidad económica que atraviesa el país. Más bien, se dedica a hacer un marketing económico político con indicadores positivos que no están acorde con lo que percibe la población.

A la vez, recordó que desde la gestión pasada las proyecciones del Gobierno no se cumplieron. Se estimó un crecimiento del 4,71%, pero solo se alcanzó el 3,1%. Consideró que la tendencia es que haya un decrecimiento y el riesgo es que ingrese en una etapa de recesión y enfriamiento de la economía.

"No se están cumpliendo las metas y la tendencia es de decrecimiento. La economía se está enfriando, pero hay la posibilidad de que entremos en una recesión por los factores que ya conocemos: una deuda pública elevada, un déficit fiscal sostenido, la caída de las reservas internacionales, escasez de divisas y a eso se suma el conflicto político social, las pocas expectativas de inversores extranjeros", explicó.

## Una periodista y su camarógrafo fueron agredidos por policías

ANP

La periodista de la red televisiva boliviana ATB, Noelia Flores, denunció la agresión que sufrió la tarde del jueves 9 de mayo junto al camarógrafo Kevin Rodas, cuando ambos pretendían realizar la cobertura informativa de una inspección realizada por el Ministerio Público en oficinas de la Gobernación del departamento amazónico de Santa Cruz.

Cuando Flores y Rodas intentaron ingresar a la citada repartición pública fueron desalojados a empujones por hombres y mujeres policías bajo el argumento de que no tenían una autorización para acceder al edificio después de las 16 horas, porque había vencido el horario de

atención al público.

"Intentaron subirme a una patrulla porque supuestamente había agredido a efectivos policiales, cuando la agredida fui yo. Me jalaban, me empujaron, me arañaron las manos. Estas situaciones causan malestar porque uno viene a hacer su trabajo y se dan estas situaciones que generan tensión", declaró la periodista, entre otros, a los medios que habían asistido al mismo evento informativo.

Flores dijo que había gestionado un permiso verbal ante la Dirección de Comunicación de la Gobernación de Santa Cruz para ingresar al edificio.

La comunicadora difundió en redes sociales un video sobre el incidente. "Un policía me bajó la

cámara, no me dejaron que filme", dijo.

La Red ATB emitió un comunicado en el que lamentó que justamente en vísperas del Día del Periodista Boliviano, que se celebra cada 10 de mayo, "estos actos de violencia han generado indignación en la comunidad periodística y en la sociedad en general, especialmente en un momento en que se celebra la labor de los profesionales de la comunicación".

El medio agregó que "esta agresión no solo atenta contra la integridad física y laboral de los periodistas, sino que también constituye una violación a la libertad de expresión, un derecho fundamental en cualquier sociedad democrática. Se espera que las autoridades compe-

tentes investiguen este incidente y se aseguren de que se respeten los derechos de los trabajadores en el ejercicio de su labor informativa".

Además, concedió un espacio en su noticiero en el que Flores y Rodas dieron detalles sobre el incidente.

Consultada al respecto, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, declaró el 10 de mayo en La Paz, sede de Gobierno, que "siempre hay situaciones de conflictividad, habrá que evaluar y tomar acciones. Y lo vamos a hacer. Vamos a garantizar que los medios de comunicación tengan las condiciones que corresponden. Representantes de la CIDH nos han dado recomendaciones sobre la Libertad de Expresión y estamos avanzando en ello".

## Viceministra reitera que el DS 5143 no afecta el derecho a la propiedad privada y busca "desbaratar mafias criminales"



La viceministra aseguró que el decreto supremo no afectará a la población /ABI

ABI

El Decreto Supremo (DS) 5143, sobre el registro de Derechos Reales, es constitucional, no vulnera el derecho a la propiedad privada y busca "desbaratar a organizaciones criminales", ratificó este sábado la viceministra de Justicia, Jessica Saravia.

"El nuevo Decreto (5143) tiene el objetivo de desbaratar a las mafias y organizaciones criminales que crearon dobles partidas de propiedades en Derechos Reales", dijo Saravia en entrevista con Panamericana.

Explicó que la norma tiene el objetivo de reglamentar la Ley del 15 de noviembre de 1887 de Inscripción de Derechos Reales, concordado con las disposiciones del Código Civil del 6 de agosto de 1975.

"El decreto que se emite durante del gobierno de Carlos Mesa reglamenta la Ley de 1887. El (nuevo) decreto supremo no hace otra cosa que sustituir esa reglamentación", explicó.

El DS 5143 promul-

gado el 10 de abril de 2024 tiene 91 artículos, pero solo 17 son nuevos; es decir que otros 74 fueron rescatados del Decreto 27957 del 24 de diciembre de 2004, reglamento de la Ley de Inscripción de Derechos Reales de 1887.

"El decreto no le da competencias a la Agetic (Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación) para manejar información", aclaró.

Según la autoridad, la Agetic es un brazo operativo para realizar sistemas en el marco de estándares de seguridad, para entregarles a las instituciones que por competencia normativa tienen el de administrar la información que estos sistemas generan.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) admitió la acción de inconstitucionalidad que impuso el diputado Juan José Jáuregui contra el DS 5143, y la instancia judicial mediante una resolución se establece la suspensión temporal de la aplicación del decreto.

## EDITORIAL

# LEY 348: ¿UNA NORMA MAL HECHA O MAL APLICADA?

A 11 años de haber sido aprobada y promulgada, la Ley 348 "Para Garantizar una Vida Libre de Violencia a las Mujeres", ha sido objeto de controversia, pues hay un sector de la población que la cuestiona por su contenido, mientras que otro grupo asegura que la norma está bien hecha, pero que no se aplica correctamente por las instancias respectivas como el Ministerio Público, la Policía y el Órgano Judicial.

Este debate ha tomado especial énfasis entre políticos de oficialismo y oposición, pero también en las redes sociales, pues muchos ciudadanos "comunes" han hecho eco a través de estas plataformas como TikTok o Facebook, para hacer conocer sus puntos de vista, objeciones a la ley, reclamos o su apoyo.

Lo cierto es que para responder la pregunta de si la ley 348 está mal hecha o si en realidad no se la aplica correctamente, se requiere un análisis a profundidad, dejando de lado sesgos políticos e ideológicos, observando con calma artículo por artículo, para verificar si, como unos señalan, es inconstitucional, de corte sesgado a favor de un

grupo poblacional y que en realidad no conlleva beneficios para la sociedad, o si por el contrario, el texto es correcto, pero el problema es que no se consigue plasmarlo en la justicia.

Haciendo un análisis exhaustivo, es probable que ambas posiciones encontradas tengan algo de razón, es decir, que en parte la norma vul-

nera derechos y perjudique a cierto grupo, pero también que otros artículos sean adecuados para luchar contra la violencia instaurada en la sociedad, pero sean los operadores de justicia y la Policía quienes estén fallando al momento de implementarlos.

Algunos grupos rechazan vehementemente cualquier tipo de cambio a la ley, pero tras 11 años de

existencia de la norma y además, con las estadísticas que no evidencian realmente una disminución en los delitos de orden sexual y que muestran altos grados de violencia contra mujeres, niños, adolescentes y, porque no, también varones; no parece ser algo malo el análisis y quizás una futura modificación, en pos de mejorar la ley.

*Lo cierto es que para responder la pregunta de si la ley 348 está mal hecha o si en realidad no se la aplica correctamente, se requiere un análisis a profundidad, dejando de lado sesgos políticos e ideológicos, observando con calma artículo por artículo, para verificar si, como unos señalan, es inconstitucional, de corte sesgado a favor de un grupo poblacional y que en realidad no conlleva beneficios para la sociedad, o si por el contrario, el texto es correcto, pero el problema es que no se consigue plasmarlo en la justicia.*

## RECUERDOS DEL PRESENTE

## Los ladrones al poder

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Con frialdad, como quien programa un aborto, el gobierno de Luis Arce anuncia que creará 160 empresas estatales, para sumarlas a las 70 ya quebradas, causantes del más grande déficit fiscal de la historia.

¿En esto consiste ser político, en decidir cosas que sólo te beneficiarán a ti y a tus seguidores, porque les estarás dando empleo (pegas), aunque con ello estés hiriendo de muerte a la economía?

Viendo a estos sinvergüenzas se entiende lo que está haciendo Javier Milei en Argentina: cortar con motosierra el bosque de corrupción plantado por los que usan el Estado como una chacra repleta de parásitos.

El gobierno de Arce no tiene dólares para comprar la gasolina y el diésel que necesita el país, le debe a los bancos privados, mira cómo el gas natural se acaba por culpa de su partido y cómo la industria del litio ha sido asesinada en el vientre de la Pachamama por la corrupción masista...

Pero anuncia que este año creará 25 nuevas plantas industriales estatales para ponerlas en manos de Emapa, el más grande nido de ladrones del MAS, como se observa en el caso Ostraicher, donde la tierra es usada para hacer negociados. Llegaron a sembrar maíz y ordenaron 19 fumigaciones, cuando sólo hacían falta dos, porque el negocio está en la contratación de los fumigadores. O el robo de la producción de arroz, por miles de toneladas. Con el detalle de que Ostraicher no era el propietario de esas tierras, sino una señora.

Entonces, ocurre que el gobierno masista creará 160 empresas estatales que terminarán siendo como Huanuni, una empresa estatal que ahora mismo está en manos de los ladrones, es decir de los "jucus", una especie de sindicato conformado por gerentes, policías, militares y los sindicatos.

En las estadísticas oficiales se confirma que los principales proveedores de concentrados de estaño no son las empresas creadas en 1953, sino quienes representan a los "jucus", los ladrones de mineral.

De lo que resulta que la gran revolución de abril de 1952 terminó, al cabo de setenta años, beneficiando a los ladrones de mineral.

En 1917 Bakunin había dicho en Moscú que las revoluciones las harían los ladrones, los maleantes, aunque Lenin decía que la harían los proletarios, que en ese momento representaban 2% de los trabajadores rusos.

Lenin se impuso y aplicó la "dictadura del proletariado", que terminó en 1991, cuando los jercas soviéticos se apropiaron de las empresas de la superpotencia: al final, los ladrones resultaron siendo los ganadores.

En Huanuni y en todas las empresas estatales bolivianas pasa lo mismo.



### LA PATRIA

#### Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (t)  
Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)  
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

#### Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
Calle Claudio Alíaga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.

ASOCIACIÓN  
NACIONAL  
DE LA  
PRENSA

# Caída del 30% en inversión inmobiliaria: Construcción en crisis por falta de dólares

LA PATRIA

La inversión privada inmobiliaria en el país ha caído un 30%, declaró este sábado 11 de mayo el presidente de la Cámara Boliviana de la Construcción (Caboco), Raúl Solares, quien explicó que este fenómeno se debe a la falta de dólares y al aumento en el precio de los insumos.

Otro aspecto es la baja en el registro de permisos de construcción, lo cual ha provocado una disminución en comparación con el año pasado, según declaró Solares a Erbol.

El directivo explicó que, en este contexto de dificultad para acceder a

divisas, el rubro de la construcción enfrenta problemas como limitaciones en el monto para transacciones en dólares y demoras en su concreción.

“Esto, sin duda alguna, está desencadenando una serie de consecuencias, ya que los materiales se encarecen, especialmente los de acabados de obra fina que no se fabrican en Bolivia, sino que se importan y han experimentado un aumento del 15 al 18%”, alertó.

En cuanto a la obra pública, el presidente de Caboco informó que los materiales, equipos y otros insumos no están llegando en los plazos adecuados, lo cual retrasa las fechas de entrega.

“En muchos casos, lamentablemente, se ha tenido que paralizar varias inversiones y, como resultado, dejar sin empleo a un número considerable de ciudadanos”, agregó.

En ese contexto, Solares lamentó que el acuerdo de 10 puntos del Gobierno con los empresarios para mejorar la situación de las divisas no haya dado resultados.

“Aunque se ha reducido el porcentaje de la comisión por acceder a una transferencia internacional, eso no ha sido suficiente, ya que no podemos acceder a las divisas. Por lo tanto, creo que es necesario replantear esta medida”, concluyó.



El presidente de la Cámara Boliviana de la Construcción (Caboco), Raúl Solares /CADECO

## Caso piscinas de YLB: IDIF efectúa pericias de auditoría forense a documentos secuestrados

ABI

En el marco de las investigaciones por las irregularidades en la construcción de piscinas para la planta de carbonato de litio se realizan pericias de auditoría forense a los documentos secuestrados, informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

“En el caso de YLB, la comisión de fiscales ha adelantado varios trabajos a secuestrado documentación relativa a la contratación de estos proyectos y están siendo sometidos a la pericia de auditoría forense en el IDIF (Instituto de Investigaciones Forenses)”, dijo la autoridad fiscal.

Entre los avances de las investigaciones explicó sobre las aprehensiones ejecutadas. Se trata del exministro y exgerente nacional de recursos evaporíticos de Minería Luis Alberto Echazú, quien fue beneficiado con detención domiciliaria, al igual que Paul Q. B. y Cristian A. A.



Una de las piscinas para la planta de carbonato de litio que no funcionan /YLB

A ellos se suman el jefe de planta en Uyuni Edwin F. U. Y. y Jorge F. M., ambos con detención preventiva en la cárcel.

“Se ha llevado adelante la aprehensión de varias personas y quedan varias personas para ser aprehendidas (...), se investiga a las personas que han sido denunciadas y

forman parte en ese proceso de contratación y personas que se han beneficiado de esas contrataciones”, añadió.

El pasado jueves, realizaron varios allanamientos de domicilios en la ciudad de Santa Cruz, pero sin resultados. Se tienen vigentes cinco nuevas órdenes de aprehensión.

Una de las órdenes de aprehensión es en contra de Paula Garafulic Ruiz, representante de la empresa Gerimex SRL, firma que logró al menos ocho contratos directos para el proyecto del litio por cerca de Bs 186 millones durante el Gobierno de Evo Morales, entre 2013 y 2019.

**LP**  
DESDE 1999

**Felicita a Mamá**

Este 27 de mayo sorprende a mamá con una tarjeta impresa en periódico y publicada en nuestras redes sociales

MAYOR INFORMACIÓN:  
(2)52-50780 • 71888040



**El Colegio Departamental de Enfermeras Oruro, expresa su reconocimiento este 12 de Mayo Día Internacional de la Enfermera**

Hoy celebramos su dedicación incansable, su compasión inquebrantable y su extraordinario compromiso con el cuidado de los demás. En cada turno, en cada consulta y en cada momento de crisis, ustedes son los pilares de fuerza y el rostro amable que brinda consuelo y esperanza.

Su trabajo va más allá de la atención médica; ustedes son guardianas de la salud, confidentes de los enfermos y apoyo vital para las familias. En momentos de alegría y en tiempos de adversidad, ustedes están ahí, con su valentía, su empatía y su profesionalismo, marcando una diferencia positiva en la vida de quienes los necesitan.

Hoy, en su día, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por su labor incansable y por el amor que ponen en cada acto de cuidado. Ustedes son verdaderos héroes, y el mundo es un lugar mejor gracias a su presencia.

¡Feliz Día de la Enfermera!  
Oruro, mayo de 2024

# Colectivos feministas exigen cumplimiento efectivo de la Ley 348 y rechazan su reforma

LA PATRIA

Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y niñas, junto con colectivos feministas y organizaciones sociales de mujeres, expresaron

su rechazo a cualquier intento de reforma de la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en los términos propuestos actualmente.

Tras una reunión celebrada el 8 de mayo con el presidente

de la Cámara de Senadores, Andrés Rodríguez, y la senadora Patricia Arce, estas organizaciones emitieron un comunicado en el que exigen la implementación efectiva de la Ley 348 por parte del Órgano Ejecutivo y los gobiernos subnacionales, con la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios, así como la fiscalización por parte de la Asamblea Legislativa a todas las instancias responsables de su implementación.

También propusieron que la Defensoría del Pueblo, con la asistencia técnica del Sistema de las Naciones Unidas y el respaldo de la cooperación internacional, lleve a cabo un "Informe de Cumplimiento de la Ley 348" con un enfoque serio, imparcial y objetivo.

Recordaron que la Ley 348, promulgada el 9 de marzo de 2013, representa un hito histórico

para Bolivia en su lucha por erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, señalaron que, a pesar de los 11 años de vigencia, las instancias nacionales y subnacionales descuidaron cumplir su rol para su plena aplicación.

Por tanto, consideraron que en el contexto actual de una profunda crisis del sistema de justicia y particularmente del sistema penal, no se puede culpar a la Ley 348 por posibles vulneraciones de los derechos de los hombres procesados por delitos contemplados en esta normativa. Dichos casos deben ser investigados y las autoridades pertinentes deben informar al respecto.

Alertaron sobre el actual contexto político del país, en el que intereses partidarios y electorales, así como supuestas posturas conservadoras y fundamentalistas, buscan polarizar a la socie-



Las activistas consideran que la ley debe aplicarse a cabalidad para dar resultados / REFERENCIAL

dad, dificultando el diálogo y la búsqueda de consensos.

Y, finalmente, advirtieron que revisar la Ley 348 constituye un grave peligro, ya que se corre el riesgo de retrocesos en su concepción progresista, su coherencia con la Constitución Política del Estado y su esencia de defensa de los derechos humanos de las niñas y mujeres.



Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres rechazan reforma a la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia / RR.SS.

## Marcha en La Paz: policías, agentes caninos y activistas unidos contra la violencia animal

LA PATRIA / EFE

Centenares de policías y activistas alzaron la voz contra el maltrato animal en una marcha el viernes 10 de mayo en la ciudad de La Paz, en la que estuvieron acompañados por perros de distintas razas y tamaños, incluida una tropa de agentes caninos y cachorros recién reclutados.

La marcha fue convocada

por organizaciones animalistas y por la Policía Boliviana, a través de la unidad de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma), cuyo director nacional, el coronel Raúl Rodríguez, explicó a EFE que el objetivo de la actividad fue erradicar la violencia, el maltrato, la crueldad y el biocidio contra los animales.

"Con esta marcha, la Policía Boliviana está dando este mensa-

je a nuestra población de no a la violencia, no al maltrato, no a la crueldad, ni tampoco al biocidio contra nuestros animales domésticos y silvestres porque ellos son seres vivos y como tales, tienen derechos. Son animales que no tienen voz, pero sí tienen derechos", sostuvo Rodríguez.

Además, hizo un recordatorio a quienes poseen animales silvestres como mascotas, que esto está completamente prohibido por la normativa vigente.

"La Policía Boliviana ya cuenta con los instrumentos legales para proceder a la aprehensión y remisión a manos de la Justicia para que no puedan traficar con estos animales", afirmó.

También mencionó que el país tiene normas como la Ley 700 para la defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato, vigente desde 2015 y que incluyó la figura penal del biocidio para castigar el asesinato de un animal con penas de dos a cinco años de cárcel.

Según Rodríguez, en 2023 Pofoma atendió alrededor de 1.400

casos de maltrato animal y en lo que va de año ya son 600.

El director precisó que 11 personas han sido sentenciadas a penas de entre tres y siete años de cárcel por estos delitos y están en investigación unos 70 casos.

La marcha recorrió las principales calles del centro histórico de La Paz y fue liderada por una tropa de agentes caninos, la mayoría antidrogas, que iban bien uniformados con chalecos. Algunos agentes k-9, como Vito, un labrador negro, se detuvieron para saludar afectuosamente y recibir cariños de la gente que se acercó a ver la marcha.

Entre los más aplaudidos estuvieron los nuevos reclutas, unos cachorros de pastores alemanes y belgas que iban en brazos de agentes humanos.

Por detrás de ellos iban los grupos de humanos y perros "civiles", como Oslo, un cachorro de chow chow que llevaba un pañuelo rojo en el cuello, y Tony, un enorme San Bernardo que llamó la atención del público.

La marcha se nutrió con

grupos animalistas y clubes de perros de las razas salchicha, pequinés y cocker spaniel, entre otros, además de varias unidades policiales, como los bomberos, que llevaron carros "disfrazados" con hocicos y orejas.

No faltaron las botargas de Paquito, el perro que es la mascota de la Policía Boliviana, y un entusiasta grupo de policías uniformados con gorras que tenían orejas de perro y maquillaje de hocicos y bigotes en el rostro, quienes iban bailando coreografías coordinadas.



Un perro durante una marcha en contra del maltrato animal, este viernes en La Paz / EFE



Un policía sostiene un perro durante una marcha en contra del maltrato animal / EFE



TORNEO CLAUSURA

# San Antonio gana con una genialidad de Pasadore

El campeón sufrió por demás en el inicio del campeonato

El campeón del Apertura sufrió por demás para doblegar al cuadro "azucarero" en el estadio "Carlos Villegas"

**COPA "SIMÓN BOLÍVAR"**

## Oruro Royal buscará bajar de la cima a CDT Real Oruro

En el encuentro de fondo, Unión Huayllamarca tratará de aprovechar el mal momento de Sur Car



## Los motores rugirán esta tarde en el Ayllu Segunda Tapacari de Poopó



Será una competencia inédita que se efectuará en esta población del municipio de Poopó/LA PATRIA

### LA PATRIA

Con siete categorías en competencia, la tarde de este domingo se cumplirá con la primera competencia de motociclismo a efectuarse en el Ayllu Segunda Tapacari, ubicada en el municipio de Poopó, actividad que va combinada con una feria agropecuaria y otras actividades deportivas en conmemoración a un aniversario más de esta región.

El Ayllu Segunda Tapacari del municipio de Poopó cuenta con 10

comunidades en su jurisdicción, Jachayapu, Carpuyo, Toncori, Utirivi, Calaloma, Catavi, Suntuturuta, Colcaya, Wilajawira y Quesuquesuni, las autoridades de esta región decidieron apostar por el motociclismo en esta gestión y es por ello que se organizó esta competencia que tendrá lugar la tarde de este domingo.

Para cumplir con la prueba, tanto autoridades como pobladores se organizaron para elaborar el trazado que está ubicado en la casa comu-

nal de la zona de Utirivi, la cual se muestra como un reto especial para los competidores que serán parte de esta fiesta deportiva.

Así mismo se pidió la coordinación respectiva con los dirigentes de la Asociación Departamental de Motociclismo de Oruro (ADMO) para que puedan supervisar el desarrollo de la prueba y la misma se desarrolle con normalidad, la convocatoria fue emitida en pasados días y se tiene buena expectativa por parte de los corredores.

Para esta primera competencia se tendrá a siete categorías en competencia, los niños en 50 cc dos tiempos, niños CG junior-85 fusionado, habrá una categoría especial para los corredores del Ayllu Segunda, la CG expertos, mecánica nacional, la 200-250 enduro y la open libre, la revisión técnica de las máquinas será una hora antes de la competencia.

Los organizadores afirmaron que como premios se tendrá algunos montos económicos para los tres primeros lugares de cada categoría y se están tomando todas las previsiones en cuanto a seguridad y primeros auxilios y así estar preparados para cualquier eventualidad.

A la parte de la competencia de motociclismo también se tendrá una feria agroganadera que se cumple en la región por décima ocasión, además de otras competencias deportivas como el torneo de fútbol.

## GV San José cae por goleada en el inicio de la Liga Nacional Sub-19



El elenco juvenil de GV no tuvo un buen debut en el torneo nacional

/ CLUB GV SAN JOSÉ

### LA PATRIA

El cuadro de GV San José tuvo un debut estrepitoso dentro de la primera fecha de la Liga Nacional de Fútbol Sub-19, la tarde de este sábado estuvo de visita en la sede de Gobierno rivalizando con el elenco de The Strongest, los "atigrados" propinaron una goleada de 8 a 0 a los jugadores del cuadro orureño que no tuvo poder de respuesta.

El encuentro se cumplió en el esta-

dio "Rafael Mendoza Castellón" de la zona de Achumani, partido válido por el grupo "B" del campeonato nacional donde participan los 16 elencos de la División Profesional quienes están divididos en dos series de 8 elencos.

Al plantel orureño le tocó disputar su encuentro ante el cuadro atigrado en su reducto deportivo, los de GV cerraron prácticas el pasado viernes y ayer por la mañana partieron rumbo a la sede del partido, algo que también

influyó en el rendimiento del plantel.

The Strongest fue dominador del partido desde el minuto inicial ante el conjunto orureño que trataba de pararse de mejor manera en su zona defensiva, pero sin tener éxito, al término de la primera mitad la ventaja de los locales ya era de 2 goles contra 0, con tantos marcados por Hugo Guzmán a los 9 minutos y José arando a los 44'.

La estantería del cuadro de GV San José terminó por caerse en la segunda mitad y los cambios propuestos por el técnico Sergio Bellot no dieron los resultados deseados para contrarrestar la ofensiva rival.

Hugo Guzmán tuvo la posibilidad de marcar dos tantos más, a los minutos 49 y 86, Johann Reyes marco el cuarto a los 62', Eydan Lurici a los 63', Elmer Sossa a los 75' y Sebastián Altamirano a los 85' para redondear la goleada de 8 por 0.

El campeonato se desarrollará en su primera instancia en dos grupos donde se jugará en la modalidad de todos contra todos además de los clásicos interseries, cuatro elencos clasificarán de cada grupo. GV San José debe reponerse sobre la marcha y comenzar a planificar el segundo encuentro dentro de esta etapa que será ante el conjunto de Wilstermann en condición de local, partido donde la victoria debe ser la premisa del plantel.

## Tarqui destaca en la jornada de clasificación en el circuito "Bolivia" de automovilismo



La gente disfrutó de una jornada especial de adrenalina/APG

### APG / LA PATRIA

El piloto Juan Tarqui (La Paz), de la clase RC2, logró el mejor tiempo de la jornada de clasificación, con un registro de 3'29"623, entre el centenar de participantes este sábado en la prueba del Circuito Bolivia, que se llevó adelante en los alrededores de la laguna Alalay, válido para la tercera fecha del Campeonato Nacional de Automovilismo, modalidad de circuito.

Tarqui cronometró los 3'29"623 como su mejor registro, luego de cinco vueltas, quedando como primero en su categoría y en la general, siendo el encargado de abrir la jornada dominical y revalidar la buena actuación.

Cristian Soliz (Cochabamba) de la Proto tuvo como mejor rendimiento 3'34"992; entretanto, Deymar Tarqui (Oruro) quedó como primero en la RC2N con 3'39"571; Beymar Moyata (Cochabamba) quedó adelante en la R2B con 3'51"565; y Juan Pablo Merino (Sucre) obtuvo el mejor registro en la R1B con 4'01"089.

Después de 25 años, la fiesta del "deporte tuerca" regresó al Circuito Bolivia, con una masiva participación de pilotos, que tuvieron como primera prueba las mangas de clasificación para definir su posición de largada en la carrera de este domingo.



Este domingo se define las primeras colocaciones en todas las categorías/APG

Este circuito tiene un perímetro de 7.2 kilómetros, las máximas deben cumplir con siete vueltas, totalizando 50,4 kilómetros. Las mangas finales de este domingo comenzarán a disputarse desde las 09:00 por las calles y avenida cercanas de la laguna Alalay, donde se espera una presencia masiva de espectadores en los alrededores.

En el caso de los competidores orureños, Jairo Chura se colocó en la segunda casilla dentro de la clase R2B (3'52"618) con altas expectativas de lograr las primeras ubicaciones. Marcelo Chura llegó en el puesto 8 y Néstor Vigabriel se ubicó en la posición 13.

En la clase RC5, Edward Álvarez sorprendió llegando en la primera casilla (4'14"123), su hermano Richard Álvarez no tuvo mucha fortuna y se ubicó en la casilla 4, Joel Torrico quedó octavo.

En la R1B, William Estrada logró posicionarse e la tercera casilla (4'02"123), buscando llegar a los primeros puestos, Fabricio Rodríguez no tuvo una buena faena y terminó en el puesto 12, Néstor Vigabriel en la colocación 17 y Kevin Canedo en la posición 21.

Se espera que los competidores orureños mantengan el ritmo y puedan lograr ubicaciones de privilegio en esta jornada dominical.

COPA "SIMÓN BOLÍVAR"

## Oruro Royal buscará bajar de la cima a CDT Real Oruro

En el encuentro de fondo, Unión Huayllamarca tratará de aprovechar el mal momento de Sur Car

LA PATRIA

La tercera fecha de la copa "Simón Bolívar" se cumplirá este domingo 12 de mayo con la realización de dos encuentros en el estadio "Jesús Bermúdez Torres", desde las 13:00 horas Oruro Royal tratará de aprovechar su buen momento y buscar la victoria ante Club Deportivo

Totora Real Oruro que mantiene el liderato tras dos triunfos consecutivos. De fondo jugarán Sur Car ante Unión Huayllamarca.

**PRELIMINAR**

La jornada dominical comenzará desde las 13:00 horas en el "gigante del barrio Norte" donde a primera

hora el actual puntero del campeonato, CDT Real Oruro, medirá fuerzas ante Oruro Royal que demostró en el último encuentro tener la ofensiva más letal del certamen y quiere replicar esa situación esta tarde.

El conjunto decano del fútbol nacional, logró un triunfo bastante abultado en la segunda fecha cuando venció a Municipal Bolívar Antequera por la cuenta de 14 goles contra 0, lo cual lo convierte a la fecha como el plantel más goleador de la primera etapa de la "Simón Bolívar" teniendo a Ulises Navarro como el máximo artillero de todas las series que se juegan, el argentino tiene siete tantos convertidos en dos fechas y va por más.

CDT Real Oruro va cumpliendo con las expectativas y hasta el momento sumó 6 puntos en dos presentaciones, aunque en el último encuentro demostró algunas falencias que no fueron del agrado del cuerpo técnico.

El "rojo carmesí" deberá validar su condición de favorito para acceder a la segunda instancia del campeonato y vencer al cuadro decano



CDT Real Oruro en busca del triunfo esta tarde/LA PATRIA



Huayllamarca quiere seguir sorprendiendo en el torneo nacional

/LA PATRIA

para seguir como líder de la tabla, otro resultado complicará su situación actual, se tiene jugadores de importante valía y ello se verá en el campo de juego.

El árbitro central del encuentro será Álvaro Campos, coadyuvado por Juvenal Vilca y Víctor Magne, como cuarto juez estará Edgar Morales.

**FONDO**

La fecha dominical concluirá con el cotejo entre Sur Car y Unión Huayllamarca desde las 15:00 horas, partido donde ambos cuadros quieren sacar la victoria y acercarse a los primeros puestos.

Más allá de la polémica por una supuesta actuación irregular de un jugador en el anterior encuen-

tro, los rojinegros saben que están cumpliendo una buena campaña en el torneo y que de ganar esta tarde volverán a estar en la palestra y seguir marcando historia en este torneo.

Sur Car esta de "capa caída" con solo 1 punto tras un empate y una derrota, los occidentales necesitan sumar de a tres a toda costa para no perder pisada a los líderes del campeonato, además demostrar que no solo están como relleno dentro del campeonato y que tienen un elenco que puede dar batalla.

El arbitraje estará a cargo de Fernando Toledo que estará colaborado por Galo Uchurina y Jhonny Huarachi en los laterales, además de América Orellana como cuarto árbitro.

juez VAR.

**Equipos:**

**Independiente:** Elder Arauz, Wilfredo Soletto, Sebastián Ibars, Rodrigo Ávila, Diego Vargas, Miguel Quiroga, Cristian López, Francisco Gatti, Thomaz Santos, Juan Godoy y Jonatan Cristaldo. DT: Marcelo Robledo.

**Bolívar:** Carlos Lampe; Yomar Rocha, Andersson Ordóñez, José Sagredo, Luis Paz, Leonel Justiniانو, Erwin Saavedra, Ramiro Vaca, Jhon Velásquez, Henry

**Vaca y Carmelo Algoraiañ. DT: Flavio Robatto.**

**Partidos**

En la jornada dominical también ingresarán en competencia Aurora y Oriente Petrolero, a partir de las 17:30 horas, en el estadio "Félix Capriles", y Real Santa Cruz recibirá a Wilstermann, en el estadio "Ramón Aguilera Costas", a las 19:30.

Estos cuatro equipos están detrás de mejorar la campaña que hicieron en el Apertura, torneo en el cual se quedaron a medias y dejando un sabor amargo entre sus seguidores.

## Independiente y Bolívar se encuentran en el estadio "Patria"

Aurora vs. Oriente Petrolero y Real Santa Cruz vs. Wilstermann ingresan al campo

APG / LA PATRIA

Independiente y Bolívar animarán la jornada dominical con un encuentro que tiene una historia desde la década de los años 80. En esta ocasión, estos planteles abrirán su participación en el torneo Clausura, a partir de las 15:00 horas, en

se completará con los cotejos entre Aurora contra Oriente Petrolero y Real Santa Cruz rivalizando ante el conjunto de Wilstermann.

Entre el "matador" y el cuadro paceño hay 58 compromisos oficiales disputados, tanto en condición de local como de visitante, con 33 victo-

del local y con 11 empates.

Los rojiblancos de la Capital estuvieron a un paso de instalarse en la final del torneo Apertura, cuando nadie daba mucho por su participación después de un inicio con derrotas. La campaña en la recta final levantó el ánimo dentro del club, y con ese entusiasmo recibirá a Bolívar en pos de lograr los primeros puntos del campeonato.

Para los bolivarianistas este será un punto de partida en un nuevo viaje, con el deseo de desquitarse del fracaso que vivió en el Apertura, quedándose sin premio internacional y buscando inclinar la balanza hacia su favor.

El entrenador Flavio Robatto aplicará su plan de rotación para dar descanso a los jugadores, luego del empate conseguido en Bogotá, a costa de Millonarios (1-1), que le colocó en zona de octavos de final de la Copa Libertadores y viendo que en la semana que viene tendrá que visitar a Flamengo en Río de Janeiro.

Por una dolencia muscular, Jesús Sagredo quedó descartado para este compromiso. El cuerpo técnico le dará ese espacio a Andersson Ordóñez con el propósito de que gane minutos de juego.

El árbitro Cristian Cruz (Tarija) controlará las acciones, con Juan Nelio García (Santa Cruz) como



Independiente quiere comenzar el certamen con un triunfo ante el cuadro paceño/APG



Aurora y Oriente Petrolero con la mira puesta en el triunfo/APG

## TORNEO CLAUSURA

San Antonio **gana** con una genialidad de Pasadore

El campeón del Apertura sufrió por demás para doblegar al cuadro "azucarero" en el estadio "Carlos Villegas"

ENTRE RÍOS, may 11 (APG)

El delantero Felipe Pasadore guardó una pirueta para el final

del compromiso (98') con la cual le dio el triunfo a San Antonio de Bulo Bulo por la cuenta de 3-2 sobre Gua-

birá, en el estadio "Carlos Villegas", de Entre Ríos, comenzando con este marcador apretado la defensa del título en el Campeonato Clausura.

San Antonio, ganador del Apertura, pasó un susto en su regreso al estadio de Entre Ríos, donde el elenco "azucarero" hizo una buena labor presionando, controlando el balón y golpeando en el contragolpe. El cuadro local tuvo que salir delante de la mano de sus figuras, Pasadore y Daniel Da Silva, quienes anotaron sus primeros goles en este segundo certamen.

Guabirá inauguró el marcador con el gol de Erick Paniagua, a los 46', cerrando el primer tiempo con un contragolpe con el dominicano corriendo desde la mitad de la cancha hasta pisar el área contraria y definir con un disparo abajo.

La respuesta recién llegó a los 58' con el 1-1 de Da Silva, aprovechando un rebote, tras un giro dentro del área. San Antonio despertó con el 2-1, obra de Pasadore, quien sacó un zurdazo para vencer al arquero Javier Rojas.

Los rojos de Montero volvieron a incomodar con el empate circunstancial, a los 71', con un golpe de cabeza, tras un tiro de esquina que encontró mal ubicada a la defensa



El campeón comenzó con algo de susto en el torneo Clausura /APG

local. Guabirá quedó a segundos de llevarse un punto.

El partido cruzó la línea de los 90 minutos, con la desesperación en el lado de los "santos", que a estas alturas del juego aplicaron los des-

bordes y los centros. En el último intento encontraron el 3-2, con una definición acrobática de Pasadore conectando de zurda en el aire, con ángulo cerrado, en el segundo palo para vencer a Rojas.

## Always Ready vence a Blooming con un penal



El gol fue suficiente para la victoria del cuadro alteño /APG

EL ALTO, may 11 (APG)

Always Ready sumó sus tres primeros puntos en el torneo Clausura con una victoria ajustada sobre Blooming por 1-0, a través de un lanzamiento penal ejecutado por Ayron Del Valle, en una jugada polémica en el primer tiempo, en el estadio Municipal de El Alto.

El triunfo de la "banda roja" se bañó en controversia por una supuesta mano de Jonatan Lacerda dentro del área, tras un remate de cabeza de Luis Caicedo. El árbitro debutante Cristian Condori (Oruro) recurrió a las imágenes VAR, determinando el castigo penal para los celestes.

Pese a los reclamos, la sanción era irreversible. Del Valle quedó delante del arquero Braulio Uraezaña para convertir el 1-0, a los 39 minutos, con un remate al centro y a media altura, mientras el guardameta se lanzó hacia su derecha.

Este fue el único balón que Uraezaña vio en el fondo de su arco, porque los demás disparos

fueron contenidos o desviados en el primer tiempo, evitando la llegada de una catástrofe en la urbe alteña. En la segunda mitad la historia sería distinta.

Los "millonarios" continuaron con la presión para tener un triunfo cómodo; sin embargo, ese esfuerzo fue improductivo, debido a que los disparos salieron desviados, inquietando a Uraezaña.

A lo largo del compromiso, Blooming desapareció de la zona ofensiva. De acuerdo con los registros del cotejo, los celestes carecieron de la determinación y de la puntería para realizar un disparo directo al pórtico de Alain Baroja, quien fue un espectador más la tarde de este sábado.

El desgaste físico golpeó al elenco cruceño en la recta final, teniendo una jugada de peligro, que fue anulada por una falta previa de parte de Diego Medina en la mitad del campo. Esta acción fue revisada en la sala VAR, provocando molestia en el lado de los "millonarios".

## FICHA TÉCNICA DEL PARTIDO



SAN ANTONIO

3



GUABIRÁ

2

CIUDAD: Entre Ríos

ESTADIO: Carlos Villegas

ÁRBITRO: Javier Revollo (Oruro)

ASISTENTES: Jesús Antelo y Elizabeth Blanco

SAN ANTONIO (3): 12) Jhonor Vera, 24) Carlos Ribera, 20) Gustavo Olguín, 21) Pablo Meza, 3) Jentry Alaca, 7) Jhon Mena, 8) Michael Castellón, 10) Carlos Preciado, 34) Gustavo Mendoza, 99) Daniel Da Silva, 16) Felipe Pasadore.

DT: Thiago Leitao

CAMBIOS: 6) Rodrigo Borda por Castellón, 15) Jimmy Isita por Preciado, 30) Josué Prieto por Mena, 9) Bautista por Alaca, 25) Huberth Sánchez por Meza

TARJETAS ROJAS: No hubo

GOLES: Daniel Da Silva, a los 58', Felipe Pasadore, a los 64' y a los 98'

PÚBLICO: 5 mil personas aproximadamente

ÁRBITRO VAR: Luis Villarroel (Santa Cruz)

ASISTENTE VAR: Ariel Guizada

GUABIRÁ (2): 1) Javier Rojas, 26) Santiago Arce, 8) Alejandro Meleán, 21) Milciades Portillo, 19) Jhon Velasco, 14) Moisés Villarroel, 15) Rodrigo Morales, 18) Ángel Vaca, 10) Carlos Melgar, 9) Erick Paniagua, 30) Ronaldo Vásquez.

DT: Humberto Viviani

CAMBIOS: 27) Alejandro Quintana por Vásquez, 29) Masskooni por Vaca, 40) Mauricio Chajtur por Villarroel, 20) Juan Montenegro por Paniagua, 3) Franz Supayabe por Chajtur

TARJETAS ROJAS: No hubo

GOLES: Erick Paniagua, a los 46', Milciades Portillo, a los 71'

## The Strongest se impone sobre el final del encuentro

LA PAZ, may 11 (APG)

The Strongest sacó un triunfo ajustado y sobre la hora frente a Nacional Potosí por 2-1, en su primera aparición en el torneo Clausura, en el estadio "Hernando Siles" la noche de este sábado, donde el encuentro estaba por finalizar con una división de honores, pero este resultado se vino abajo con el tanto de Bruno Miranda.

El elenco potosino fue el primero en subir el gol al marcador, a los 43 minutos, con un remate de zurda de Martín Prost en un segundo intento en una acción ofensiva inmediata que encontró descolocado a los defensores por la presión y los centros de Nacional Potosí. Instantes antes, el arquero Guillermo Viscarra desvió un cabezazo de William Álvarez. En el segundo centro, esta vez, de Samuel Galindo, Prost encontró el arco.

Antes de marcharse a los vestuarios (49'), Daniel Rojas anotó el empate con un remate al ras con la pierna izquierda, luego de recibir un centro de Fabricio Quaglio, sorprendiendo a la defensa que descuidó el centro del área grande.

El segundo tiempo tuvo dominio de los "atigrados", buscando el arco, pero fallando en los remates, mientras, Nacional Potosí comenzó a perder presencia en cuanto a sus delanteros. Con la llegada del final, el elenco de la "banda roja" comen-

zó a ajustar las líneas para conservar la igualdad.

La visita soltó la marcación de Bruno Miranda, quien se animó a lanzar un disparo de larga distancia con el cual consiguió el triunfo, superando al arquero Saidt Mustafá, cuya estirada fue inútil, a los 90'.  
**THE STRONGEST (2):** 13) Guillermo Viscarra, 31) Ronald Bustos, 4) Marc Enoumba, 29) Luis Demichel, 21) Fabricio Quaglio, 2) Daniel Rojas, 14) Diego Wayar, 17) Leonel López, 23) Jeyson Chura, 26) Gabriel Sotomayor, 9) Bryan Angulo.  
**DT:** Ismael Rescalvo

**CAMBIOS:** 22) Bruno Miranda por Wayar, 16) Víctor Cuellar por López, 7) Joel Amoroso por Sotomayor, 6)

Álvaro Quiroga por Rojas, 32) Fernando Kuqui por Chura

**TARJETAS ROJAS:** No hubo

**GOLES:** Daniel Rojas, a los 49', Bruno Miranda, a los 91'

**NACIONAL POTOSÍ (1):** 1) Saidt Mustafá, 23) Óscar Baldomar, 6) Edisson Restrepo, 13) Abraham Cabrera, 21) Miyhel Ortiz, 17) Saulo Guerra, 15) Marcos Andía, 16) Andrés Torrico, 10) Samuel Galindo, 20) Martín Prost, 29) William Álvarez.  
**DT:** Alberto Illanes

**CAMBIOS:** 9) Gustavo Cristaldo por Galindo, 18) Pedro Azogue por Guerra, 7) Kevin Romay por Prost

**TARJETAS ROJAS:** No hubo

**GOLES:** Martín Prost, a los 43'



El "tigre" ruge sobre la hora en el "Hernando Siles" /LA PATRIA

# Sin crecimiento no hay paraíso

**Presidencias  
absolutistas**

pág.

2

**El papel de la  
oposición  
interna en Cuba**

pág.

3



REFERENCIAL

REVISTA  
**DOMINICAL**

**LA PATRIA**

Oruro - Bolivia  
Domingo 12 de mayo de 2024

# Presidencias absolutistas



César Nández

La aparición de presidentes que ejercen el poder de forma monárquica absolutista no es lo mismo que una dictadura /L21

Por: Sebastián Godínez Rivera /  
Latinoamérica 21

El mundo ha presenciado el ascenso de líderes populistas que son respaldados por grandes sectores poblacionales. Se sabe que son populistas autoritarios porque pretenden dinamitar los contrapesos que les impiden acumular poder. Independientemente de los sistemas presidenciales o parlamentarios, su actuar se asimila más al de monarcas absolutos que al de líderes electos.

Incluso los apodos que adquieren en la opinión pública dicen mucho sobre la concepción que tienen del mundo; por ejemplo, Recep Tayyip Erdogan es apodado “el sultán de Turquía” o Vladimir Putin es conocido como “el nuevo zar ruso”. Los sobrenombres han sido ganados debido a la forma en la que ejercen el poder, absoluta e indiscutible, por eso considero importante explicar en qué consiste el concepto de presidencias absolutistas.

Desde la aparición de la filosofía política, los modelos presidenciales y parlamentarios han estado separados y marcados por la discusión de cuál es más efectivo para limitar el poder. Desde la ciencia política, autores como Thomas Hobbes y Perry Anderson han establecido las características de los modelos monárquicos, en el cual el rey ejerce el poder porque fue elegido por Dios para hacerlo y, por ende, sus funciones y designios no tienen límites.

Del otro lado, en los sistemas presidenciales el Jefe de Estado o Jefe de Gobierno es legítimo siempre y cuando la voluntad popular lo haga llegar al cargo. Estudiosos como Daniel Zovatto, Diego Valadés o Jorge Carpizo establecen que en estos modelos el poder tiene límites, pero en los últimos tiempos hemos visto que algunos ejecutivos han acumulado un poder personal y omnipotente al amparo de las mayorías.

El concepto de absolutismo presidencial se refiere a los sistemas políticos que cuentan con ejecutivos o mandatarios que emanan de las urnas democráticamente pero que al tener el poder se conducen como reyes absolutos. Ahora bien, a diferencia de la teoría clásica, en la que es Dios quien designa al monarca, en este nuevo es el pueblo, como lo llaman estos líderes, quien los dota de todo el poder.

A través de las urnas, las masas eligen a estos líderes, que utilizan su simpatía y retórica incendiaria y denuncian el statu quo. Tras ganar el poder, a pesar de que existen pesos y contrapesos institucionales, las mayorías avalan y otorgan la legitimidad para erosionar la democracia y concentrar mayores facultades. Los sufragios dotan de mayorías a estos gobiernos que cooptan a las instituciones independientes e incluso desafían el marco legal establecido con funciones que no tienen.

Un ejemplo sería la reelección de Nayib Bukele en El Salvador, a pesar de que la Constitución prohíbe pre-

sentarse a un segundo mandato de forma inmediata. Por otro lado, en México López Obrador intentó a través de un memorándum derribar las reformas estructurales, una facultad que no tiene el ejecutivo. En Venezuela y Nicaragua, Nicolás Maduro y Daniel Ortega, respectivamente, se conciben como fuentes del poder político y de las revoluciones que presumen encabezar.

En Europa y Asia, personajes como Vladimir Putin, Erdogan, Viktor Orbán, Andrzej Duda o Xi Jinping se han convertido en figuras que encarnan el poder omnímodo de las presidencias. Se han encargado de anular a la oposición y han fortalecido a su partido y sus facultades presidenciales mientras convencían a las masas de que son la única opción para transformar el país. El sometimiento de los órganos del Estado les ha permitido afianzar sus poderes constitucionales y metaconstitucionales.

A Putin se le conoce como “el zar” porque en el pasado monárquico los zares eran las cabezas del imperio: ejercían el poder de forma unipersonal y en algunos casos la duna o el congreso ejercía contrapeso. Lo mismo ocurre en la Rusia del siglo XXI: todo está sometido al personalismo del presidente ruso, que sabe cómo se mueven los hilos del sistema político que ha moldeado a su imagen y semejanza.

En Turquía, Erdogan se ha convertido en el nuevo constructor del estado turco, ejerce el poder desde

2014 y ha intentado acercarse a Europa en aras de consolidar un desarrollo económico y social superior a otros países del Mediterráneo. Algunos estudiosos argumentan que pretende devolver al país la gloria del extinto Imperio Otomano, pero al tener tintes nacionalistas otros lo comparan con el expresidente Kamel Atatürk, que fue el constructor de la república turca.

El mandatario se ha vuelto el pilar del sistema político, y se presenta a elecciones periódicas en las que continúa ganando la reelección. Por su parte, el primer ministro húngaro Viktor Orbán y el presidente polaco Andrzej Duda han enarbolado las banderas nacionalistas para combatir la ideología de género y la comunidad de la diversidad sexual y han acumulado poder en aras de imponer una sola visión sobre sus países.

La forma en la que ejercen el poder se basa en la polarización y división de la población para radicalizar sus políticas. Asimismo, el crecimiento de sus funciones constitucionales ha derivado en el debilitamiento de los contrapesos. Al comparar estos dos países se puede concluir que los populistas debilitan los sistemas políticos sin importar si son parlamentarios o presidenciales.

Por último, en China Xi Jinping se ha convertido no solo en el presidente, sino en un referente para su país, ya que lleva tres mandatos, algo que solo había conseguido el histórico líder de la revolución, Mao

Tse Tung. China es, desde el siglo XX, un sistema de partido único, sin elecciones, lo que impide que la gente elija directamente al presidente. El hermetismo de su política y la falta de democracia son lo que ha permitido la subsistencia de este régimen autoritario.

La aparición de presidentes que ejercen el poder de forma monárquica absolutista no es lo mismo que una dictadura. Los dictadores apuestan por el uso de la fuerza bruta y llegan al poder mediante golpes de estado; los presidentes absolutistas, en cambio, lo hacen a través de las urnas y desde dentro comienzan a dinamitar los controles del poder. Además, creen que el amplio apoyo popular que tienen les permite destruir las instituciones, ya que sus simpatizantes consideran que la destrucción es necesaria para cambiar a un modelo “más democrático”.

Esto se conoce como tiranía de las mayorías, que consideran que por ser más numerosos pueden decidir de forma unipersonal, a través de su líder, sin importar lo que otros sectores piensen e incluso aunque se opongan. El absolutismo ha cambiado de manos: antes perteneció a los reyes, pero hoy son algunos presidentes quienes anhelan esta potestad suprema.

SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA ES CIENTISTA POLÍTICO. GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). DIPLOMADO EN PERIODISMO POR LA ESCUELA DE PERIODISMO CARLOS SEPTIÉN.

# El papel de la oposición interna en Cuba

Por: José Gabriel Barrenechea /  
Latinoamérica21

Un grupo de opositores de probada trayectoria dentro y fuera de Cuba, entre los que cabe mencionar a Guillermo Fariñas, Antonio Rodiles o Camila Acosta, intentan llevar el debate hacia la necesidad de destinar lo fundamental de nuestros recursos escasos a crear un movimiento opositor fuerte y estructurado, de masas, al interior del país.

Hablemos claro. Si algo han demostrado más de cuatro décadas de oposición pacífica dentro de Cuba es la imposibilidad de articular un movimiento opositor de masas a su interior. Quienes llevamos años en la oposición interna sabemos lo que sucede cuando usted decide ponerse a la obra en ello: te rodearán de agentes encubiertos de la Seguridad del Estado, no solo para estar al tanto de cada uno de tus pasos y planes, sino sobre todo para promover sutilmente las diferencias dentro de tu movimiento, multiplicar las suspicacias de los unos con los otros, hacer imposible ponerse de acuerdo dentro de él, y finalmente provocar su implosión; llamarán a contar a cada nuevo individuo no ya que se una al movimiento, sino que dé señales de estar dispuesto a hacerlo, lo acosarán a él o a las personas a su alrededor, lo expulsarán de su trabajo, le denegarán la licencia para hacerse de un emprendimiento privado... hasta hacerlo desistir y alejarse; por último, si es que insistes o comienzas a tener algún éxito en tu propósito, se enfocarán en ti, organizador, limitarán tu libertad de moverte, o incluso te meterán preso, si no aceptas el exilio.

Cuba es todavía una dictadura totalitaria, con un eficientísimo sistema de represión profiláctica. Incluso en las Democracias Populares, esa forma diluida de totalitarismo de la Europa del Este, donde en primer lugar nacionalismo y socialismo iban en direcciones contrarias, al resultar este último una imposición del Ejército Rojo, donde se permitían otros partidos, la policía secreta nunca fue ni muy leal ni tampoco muy eficiente —no lo digo yo, sino los informes del KGB—, el pequeño negocio estaba ampliamente permitido desde los 60... aun allí solo en el caso polaco se dieron las condiciones para el surgimiento de un movimiento opositor articulado, de masas, alrededor de un sindicato y de la poderosa Iglesia católica. En todos los demás países fueron las élites



Una marcha opositora en Cuba / RRS

gobernantes quienes se rindieron ante los primeros movimientos espontáneos en las capitales este-europeas, surgidos tras la renuncia expresa de Gorbachov a intervenir en su esfera de influencia.

Imaginar un movimiento opositor articulado, de masas, dentro de Cuba, capaz de llevar adelante acciones masivas, planeadas y coordinadas, mientras impere el totalitarismo, y en específico el control de la Seguridad del Estado, y la disposición de todas las instituciones armadas a reprimir cuando se les dé la orden, es solo un sueño.

Por otra parte, debe advertirse que el probable surgimiento de ese movimiento de masas, con un liderazgo claro, no es tampoco necesariamente el principio del fin del régimen. Venezuela y Nicaragua así lo demuestran. La realidad es que, dado el grado de control social al que puede acceder fácilmente el estado contemporáneo, es cada vez más difícil derribarlo “desde abajo”.

En Europa del Este, como hemos mencionado más arriba, fue la decisión de Moscú, y la posterior división y renuncia a luchar de las élites gobernantes, quienes dejaron caer a los regímenes totalitarios socialistas.

En Cuba, sin embargo, las condiciones son muy distintas a las de Europa del Este. Como ya hemos señalado, en esas naciones el socialismo iba en dirección contraria del nacionalismo, una ideología siempre más atractiva para el corazón humano. Acá, por el contrario, desde la anterior Revolución de 1933, en los imaginarios políticos e intelectuales, pero también populares, se ha identificado al socialismo como imprescindible para mantener un estado nacional con el elevado grado de independencia política y soberanía al cual siempre ha aspirado nuestro nacionalismo, desde que tomó prestadas sus ideas de la independencia y la soberanía nada menos que del aislacionismo americano del siglo XIX.

No nos engañemos, el régimen

es más probable que sea derribado por movimientos espontáneos, y no por uno coordinado previamente, de masas. La comparación entre el 11J y el 15N así lo demuestra: el movimiento preparado no llegó ni a poner a un individuo en las calles, mientras que el espontáneo le arrebató por algunas horas el control de éstas al régimen.

Mientras el régimen no se atreve a iniciar lo que un sector de la oposición, y casi todo el exilio, descalifica como cambio “fraude”, un cambio que relaje la eficiencia de su sistema represivo profiláctico, ya sea por necesidad de lavarse la cara al pasarse a una represión más convencional, “post-facto”, o porque las medidas tomadas impliquen en los represores un relajamiento ideológico y en sus relaciones de fidelidad al poder central —ya ocurre—, la oposición interna solo puede tener las siguientes funciones: distraer parte de la atención del régimen sobre nosotros, y así darle la oportunidad a los movimien-

tos espontáneos surgidos desde el sector que no ha asumido una actitud política opositora transparente; servir de ejemplo y fermento moral, como personas que viven “en la verdad” y no en la mentira gubernamental, al decir de Václav Havel; intentar organizar a las masas en caso de sublevaciones espontáneas, para convertirlas en movimientos políticos eficientes, capaces de tomar el poder; apoyar, o al menos no dirigir lo esencial de los ataques a las propuestas reformistas desde dentro del régimen.

Debe mantenerse el esfuerzo para organizar ese movimiento soñado, ideal, al interior de Cuba. Pero no como la dirección principal de nuestro activismo y el destino prioritario de los recursos escasos. Solo para mantener vivo el activismo al interior de la isla, además de para distraer la atención del aparato de vigilancia del régimen de las muchas tendencias al pluralismo, en desarrollo a lo profundo de la sociedad cubana actual.

# Sin crecimiento no hay paraíso

Por: Rogelio Núñez /  
Latinoamérica21

**A**mérica Latina afronta numerosos desafíos para alcanzar un desarrollo inclusivo, de largo plazo y con estabilidad política. Son desafíos institucionales, políticos, sociales, culturales y económicos. Todos interrelacionados, pero la clave del arco se encuentra en la economía.

El actual estancamiento económico de la región desde 2014, que instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la CEPAL han definido como “segunda década perdida” (2014/2023), se ha convertido en el punto de inflexión para un modelo de desarrollo que ha tocado techo tras acabar el tiempo de bonanza (la Década Dorada, 2003-2013). América Latina vive desde hace diez años en medio del estancamiento o débil expansión económica (2013, 2014, 2015, 2018, 2019, 2022 y 2023) y crisis (2016, 2017 y 2020) con la única excepción de 2021, año atípico por el efecto rebote tras la recesión pandémica del año anterior. Latinoamérica necesita crecer alrededor del 5% para absorber las demandas sociales y alcanzar un crecimiento con desarrollo y así eludir la trampa de los países de ingresos medios. Y ese objetivo está lejos actualmente: el FMI estima que el Producto Interno Bruto regional promedio para América Latina y el Caribe crezca 2% este año, tras hacerlo al 2,3% el año pasado y al 2,5% en 2025.

Como señala el economista colombiano José Antonio Ocampo: “El crecimiento anual promedio se mantuvo ligeramente por debajo del 0,9% durante el período 2014-23, peor que la tasa del 1,3% de los años 1980. Sin embargo, se prevé que el PIB per cápita sea ligeramente superior en 2023 que al de 2013, debido a un crecimiento demográfico más lento. Por el contrario, no fue sino hasta 1994 que el PIB per cápita de la región volvió a su nivel de 1980. América Latina tiene, por lo tanto, un serio problema de crecimiento”.

## UNA NUEVA DÉCADA PERDIDA

Esta segunda década perdida ha sacado a relucir un conjunto de problemas estructurales que lastran a los países latinoamericanos des-



Imagen referencial / PENSANDO AMÉRICAS

de 2013 e incluso antes: un modelo económico y político disfuncional que no garantiza a la ciudadanía: concuerdan en que el malestar latinoamericano, que tiene una larga tradición histórica, se ha exacerbado y ha aumentado y se hace más evidente el choque entre una ciudadanía con crecientes expectativas que acaba defraudada por unos estados que pretenden ser republicanos (institucionalizados) y eficientes pero que cotidianamente defraudan esa promesa, pues no solo son ineficaces sino que se sitúan lejos de los problemas de la ciudadanía. Se trata de democracias débiles con baja institucionalización, “repúblicas a medias”.

Entre los efectos de esta segunda década perdida se encuentra el incremento del malestar de las sociedades, vinculado a esa débil expansión económica y al deterioro social (incremento de la inseguridad, de la pobreza, de la desigualdad y, sobre todo, de la vulnerabilidad de las clases medias), lo cual ha dado lugar a un voto de castigo permanente a la gestión de los oficialismos —hacia quien detenta el poder— y, en algunos casos, se ha traducido en voto de respaldo a opciones antisistema.

En la última década diversos autores como el peruano

Alberto Vergara han tratado de reflexionar sobre el qué y el porqué de lo que le ocurre a la ciudadanía: concuerdan en que el malestar latinoamericano, que tiene una larga tradición histórica, se ha exacerbado y ha aumentado y se hace más evidente el choque entre una ciudadanía con crecientes expectativas que acaba defraudada por unos estados que pretenden ser republicanos (institucionalizados) y eficientes pero que cotidianamente defraudan esa promesa, pues no solo son ineficaces sino que se sitúan lejos de los problemas de la ciudadanía. Se trata de democracias débiles con baja institucionalización, “repúblicas a medias”.

## LAS CONSECUENCIAS DEL ESTANCAMIENTO

Se trata de una dinámica que se retroalimenta debido a que los nuevos gobiernos nacen con una debilidad que condiciona su capacidad de acción: su endeblez política es la nota dominante de los ejecutivos latinoamericanos

desde 2015, lo que les ha impedido llevar a cabo reformas estructurales indispensables para vincular a los países de la región a la IV Revolución Industrial, hacer más competitivas a las economías regionales y canalizar la frustración de expectativas. Además, esa debilidad institucional se ha visto alimentada por una fuerte fragmentación y una elevada polarización que han incrementado los problemas para llegar a acuerdos de estado.

Esa situación provoca la incapacidad de los gobiernos para poner en marcha procesos de reforma y que se alargue la desafección de la ciudadanía, que acaba inclinándose en cada siguiente cita ante las urnas por voto de castigo o por elementos ajenos al sistema. Los partidos que ganan las elecciones lo suelen hacer tras formar coaliciones negativas. Reúnen más un voto coyuntural y prestado que verdaderas adhesiones, con escaso apoyo en Parlamentos fragmentados y

polarizados, con capacidad reducida de alcanzar consensos. No cuentan con la paciencia, muy reducida, de unas sociedades golpeadas por una década de bajo o nulo crecimiento (incluso decrecimiento), aumento de la pobreza y deterioro de las oportunidades de mejora.

Perú, que ha pasado de crecer a ritmo chino a coquear con la crisis y el estancamiento, es un ejemplo de esa coyuntura. De hecho, la agencia calificadora S&P Global Ratings acaba de rebajar la calificación soberana de largo plazo de ‘BBB’ a ‘BBB-’ debido a la incertidumbre política que limita el crecimiento económico. Esta rebaja implica un riesgo para Perú debido a que, ante una siguiente rebaja, perdería el grado de inversión y pasaría a grado especulativo. S&P señala que “un Congreso fragmentado y el limitado capital político del Gobierno” pesan sobre la confianza de los inversionistas privados y suponen un costo de oportunidad para el crecimiento, lo que “limita la ca-

pacidad de Perú para reconstruir espacio fiscal”.

## LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA

Las democracias tienen ante sí, para sobrevivir en esta tercera década del siglo XXI, numerosos desafíos: el primero de ellos es diseñar un nuevo contrato social. Un nuevo pacto que haga a los estados más eficaces a la hora de poner en marcha políticas públicas que resuelvan los problemas más acuciantes de la ciudadanía en materias sociales (educación, salud, seguridad y transporte), económicas (inversión en capital humano y físico) y políticas (reformas electorales y de los partidos, mayor representación y participación ciudadana, agilización de las políticas de las administraciones, etc.). La institucionalidad democrática ha perdido su atractivo porque no resuelve los problemas más cercanos de la ciudadanía, que se inclina por votar contra los gobiernos (“voto de castigo a los oficialismos”) o por alternativas alejadas del respeto a la institucionalidad democrática.

La actual crisis de las democracias se debe a un largo periodo de parálisis y bajo crecimiento. Mientras la región no encuentre el camino hacia una alta, sostenida e inclusiva expansión del PIB, la institucionalidad democrática se encontrará deslegitimada ante una ciudadanía que prefiere escuchar otros cantos de sirena. De hecho, el caldo de cultivo de esta situación es el aumento de la pobreza y, sobre todo, la desigualdad social, que genera frustración social, desafección hacia las instituciones y polarización política. Como muestra el Informe Latinobarómetro de 2023, desde 2010 ha aumentado levemente el apoyo a regímenes autoritarios, y en especial ha subido 12 puntos la indiferencia ante el tipo de régimen al hilo de ese empeoramiento de la economía regional y las expectativas de mejora personal e intergeneracional. El respaldo a la democracia, por el contrario, ha caído del 63% en 2010 al actual 48%.

Sin retomar ese crecimiento elevado, a largo plazo e inclusivo, el paraíso del desarrollo es inalcanzable para los países de Latinoamérica. Y aún peor: está en juego la pervivencia de la democracia.



# PASATIEMPOS

Oruro, domingo 12 de mayo de 2024  
EXÍJALO con la edición del periódico

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

CIUDAD DE JAPÓN	↓	AFIANZAN, ADHIEREN	↓	SODIO		DETENGA, RETENGA	↓	TELEGRAMAS	↓	AGOTADORA, FATIGANTE	↓					
CLAXÓN		ACIAGA, INFAUSTA				GARANTIZA, ACREDITA	→	BAILE DE PAREJA		HEMBRA DEL LEÓN (FOTO)						
MACHACA, TRITURA	→					BROMA, BURLA										
CALIFICACIÓN, RESULTADO						IMPRIMAN, REGISTREN	→									
	↓					GATO MECÁNICO										
						PESCUEZOS, GARGANTAS	→									
MUESCA, CORTE	→					ANT. NOTA MUSICAL DO										
REPETICIÓN								PASA POR PARÍS	→							
	↓							ESTADO DE EE.UU.								
						BROCADO, SEDA	→			EN HEBREO, SIGNIFICA 'SUERTE'	→					
						PULVERIZACIÓN, VAPORIZADOR				AVALANCHA, DERRUMBAMIENTO						
HOGARES, CASAS	TANTALIO	→				PROBAR, GUSTAR	→				CAMPESTRE, AGRARIO					
	LONGITUD DE ARCO					MEJORES, ALIVIES										
	↓															
						SAZONAR, CONDIMENTAR	→									
						NATURALES DE LÉRIDA					APOSENTO, HABITACIÓN					
CORO, ORFEÓN	→															
TUBOS, TUBERÍAS						MANTILLO, FERTILIZANTE	→									
	↓					GASEOSA										
								ENTREGARÁ, DONARÁ	→							
								HABITACIONES								
DESGRACIADOS, DESDICHADOS	→									CLORURO DE SODIO	→					
SECRECIÓN										DIFERENTE, DESIGUAL						
	↓															
										PRON. PERSON. 3.ª PERS.	→					
										ALEACIÓN DE HIERRO Y CARBONO						
IGUAL, PARECIDO	→					PLANTA PERT. A LA FAMILIA DE LAS COMPUESTAS	→				CAUDAL, RIQUEZA					
						SOCIEDAD ANÓNIMA										
										REPUGNANCIA, REPULSIÓN	→				SE ATREVE	
										PIOJO DE GALLINA						
										ÁRBOL DE LA FAMILIA DE LAS ROSÁCEAS	→					
				CALIENTE (INGLÉS)	→											
	↓							ANILLO, ARETE	→							
						APETITOSA, EXQUISITA	→									







Pág. 4

## Choque de un ómnibus y un tráiler deja 14 heridos en la doble vía La Paz - Oruro

Operación antidrogas en frontera: incautados 169 kg de marihuana



Pág. 3

Quinta víctima mortal: Encuentran cuerpo de mujer venezolana en estado de rigor mortis



Pág. 2

# Quinta víctima mortal: Encuentran cuerpo de mujer venezolana en estado de rigor mortis

LA PATRIA

Una mujer venezolana de 56 años fue encontrada sin vida en un bofedal de Pisiga Choque, en la comuna de Colchane, región de Tarapacá, en la República de Chile. Se convierte en la quinta víctima mortal en la zona desde el inicio del año y la segunda en menos de una semana.

El cuerpo de la mujer fue hallado por pastores de la zona, quienes la encontraron descansando en la muralla de un corral, cubierta por una fina frazada y junto a dos mochilas. Al percatarse de que no respondía a sus llamados, dieron aviso a Carabineros y al equipo de salud del municipio de Colchane, quienes confirmaron su fallecimiento y determinaron que se encontraba en estado de rigor mortis, lo que indica que su muerte habría ocu-

rrido al menos ocho horas antes del hallazgo.

La mujer portaba un pasaporte venezolano, un RUT chileno y su carnet de vacunas del Covid al día. El doctor Andrés Vergara Jackson, médico del municipio de Colchane, señaló que “cerca de las 09:00 horas, Carabineros nos informa del hallazgo de una persona sin vida a unos tres kilómetros al este de Pisiga Choque, donde se encuentran unos corrales. Al llegar, constatamos que se trataba de una mujer que no presentaba signos vitales y que ya estaba en proceso de rigor mortis, por lo que su fallecimiento debió ocurrir mínimo hace ocho horas atrás de su hallazgo”.

El alcalde de Colchane, Javier García, expresó su profunda tristeza por la muerte de esta mujer y lamentó la tragedia que



Se espera informe forense que confirme los motivos de la muerte de la mujer/ RODRIGO MARTÍNEZ

enluta a la comunidad. “Es una triste noticia que nos llena de dolor”, señaló García. “Reitero el llamado a realizar una migración ordenada y por pasos habilitados porque se trata de

muertes evitables”.

La muerte de esta mujer eleva a cinco el número de personas fallecidas en la comuna de Colchane desde el inicio del año, todas ellas mi-

grantes. Esta cifra es alarmante y refleja la compleja situación que viven los migrantes que intentan cruzar la frontera entre Chile y Bolivia en busca de mejores oportunidades.

## Sujeto fallece tras caer del paso a desnivel de la avenida Ejército y 6 de Agosto

LA PATRIA

El sábado, cerca de las 16:30 horas, transeúntes y conductores en la zona reportaron un trágico incidente: un joven cayó desde la parte superior del paso a desnivel de la avenida Ejército Nacional y 6 de Agosto.

Según informes preliminares, un hombre de entre 25 y 35 años de edad se precipitó

desde lo alto del paso a desnivel, sufriendo graves heridas al impactar contra el suelo. Agentes de Tránsito y seguridad vial que se encontraban en la zona, junto con la Patrulla de Auxilio Ciudadano (PAC), acudieron de inmediato para prestar ayuda al individuo. Tras su rápido traslado en ambulancia al hospital Oruro-Corea, se confirmó que llegó sin vida debido a las

lesiones sufridas.

El cuerpo del fallecido fue llevado a la morgue del Cementerio General de la ciudad para realizar la autopsia correspondiente y determinar las causas exactas de su muerte. Hasta el momento, ninguna autoridad ha emitido declaraciones sobre el incidente. Se espera un reporte oficial en las próximas horas.



Lugar donde cayó el hombre / LA PATRIA

## Cochabamba: Hombre estrangula a su expareja y confiesa en video

LA PATRIA

Ismael Flores, de 40 años de edad, ha sido condenado a 30 años de cárcel sin derecho a indulto por el feminicidio de su expareja, Tomasa P.A., de la misma edad. La sentencia fue dictaminada después de que el hombre admitiera el delito tanto en una audiencia como en un video difundido en redes sociales.

El fiscal de materia, Marceli-

no Salazar, informó sobre el desarrollo de la audiencia de medidas cautelares de Ismael Flores, quien fue imputado por el delito de feminicidio, acusado de quitarle la vida a su concubina, Tomasa P.

Ismael optó por un proceso abreviado y cumplirá su condena en la cárcel de El Abra. La pareja tenía tres hijos, quienes ahora quedan en la orfandad.

El crimen tuvo lugar en el municipio de Entre Ríos, ubicado en

el trópico de Cochabamba. Tomasa fue encontrada sin vida en una vivienda abandonada, donde había sido estrangulada con un lazo. La autopsia determinó que la causa de su muerte fue asfixia mecánica.

Horas después del hallazgo del cuerpo, Ismael publicó un video confesando el crimen. Este trágico suceso marca el sexto feminicidio en Cochabamba en lo que va del año, y es el caso número 31 a nivel nacional.



Horas después del hallazgo, Ismael publicó un video confesando el crimen / FELCV

## Desmantelan red de drogas y explotación sexual en Ciudad de México

LA PATRIA / EFE

El Gobierno de la Ciudad de México informó este sábado sobre el arresto de 11 súbditos chinos en un establecimiento en el centro de la ciudad que presuntamente se utilizaba para vender drogas y explotar sexualmente a mujeres.

La detención de los ocho hombres y tres mujeres de China ocurrió después de una inspección realizada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México en una propiedad en la colonia Centro, donde encontraron más de 800 dosis de narcóticos.

“Como resultado de las investigaciones de gabinete y campo, los uniformados ubicaron un establecimiento donde, aparentemente, se comercializaban distintos tipos de drogas. Además, se encontraron

salas privadas donde posiblemente se llevaban a cabo servicios con fines de explotación sexual”, indicó la SSC en un comunicado.

Los oficiales aseguraron cuatro pisos de un edificio, donde confiscaron un total de 810 dosis de aparente cocaína y 10 dosis de posible metanfetamina cristal.

Además, encontraron siete pruebas de laboratorio que los sujetos presuntamente exigían a las mujeres en espacios habitados como salas privadas de entretenimiento.

“Por lo anterior, los cuatro pisos del inmueble quedaron sellados y bajo resguardo policial. Mientras tanto, lo asegurado y los 11 detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente”, concluyó la SSC.

La dependencia no proporcionó detalles sobre las identidades de los detenidos ni si pertenecen a algún grupo delictivo.



El Gobierno de Ciudad de México informó este sábado del arresto de 11 chinos en un establecimiento en el centro de la urbe /EFE

## Operación antidrogas en frontera: incautados 169 kg de marihuana

LA PATRIA

En una operación exitosa contra el narcotráfico, las fuerzas especiales intervinieron tres vehículos en una comunidad cercana a la frontera con Chile, descubriendo 169 kilogramos y 260 gramos de marihuana. Siete personas fueron aprehendidas por su presunta participación en el transporte y distribución de la droga.

Como parte de las labores de interdicción, se realizó la revisión de vehículos en puntos estratégicos, lo que condujo a la intervención de tres automóviles tras un meticuloso perfilamiento. Durante la requisa, se descubrieron rastros de sustancias controladas, lo que llevó a una investigación más profunda. Se identificaron siete bolsas de yute con 160 paquetes ovoides que contenían marihuana. La prueba confirmó la naturaleza ilícita de la carga.

Tras la operación, se procedió con la aprehensión de siete perso-



Se identificaron siete bolsas de yute con 160 paquetes ovoides que contenían marihuana / RR.SS.

nas involucradas en el transporte y presunta distribución de droga. Además, se secuestraron los vehículos utilizados para el transporte

ilícito. En total, se incautaron 169 kg y 260 g de marihuana, demostrando el impacto significativo en la lucha contra el narcotráfico en la región.

## Pando: 15 años de prisión para implicado en tráfico de drogas

LA PATRIA

En un fallo contundente, el Juzgado de Sentencia N° 2 de Pando dictaminó una sentencia de 15 años de prisión para Franz Luis Parada Arauz, de 32 de edad, por su implicación en un caso de tráfico de drogas agravado, asociación delictiva y confabulación. El anuncio fue hecho por el Fiscal Departamental de Pando, Marcos Arce Gandarias, quien detalló que Parada Arauz fue encontrado en posesión de 10.290 gramos de pasta base de cocaína en una mochila.

El hecho tuvo lugar el 31 de octubre de 2023 en el tramo carretero Cobija - Soberanía, cuando agentes de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) realizaban un patrullaje rutinario y observaron tres motocicletas circulando a gran velocidad. Al detenerlas, notaron el nerviosismo de los ocupantes, lo que condujo a una requisa. En la segunda motocicleta, conducida por Parada Arauz y con Brayan Z.D. como pasajero, se encontró una mochila que al ser inspeccionada reveló la presencia de diez

paquetes de pasta base de cocaína.

Las pruebas presentadas durante el proceso incluyeron el acta de registro del lugar de los hechos, el secuestro de las motocicletas, el acta de apertura y requisa de la mochila, así como la pericia química que confirmó la naturaleza de la sustancia incautada. Según el Fiscal Arce Gandarias, estas pruebas fueron fundamentales para demostrar la culpabilidad del acusado.

La Fiscal del caso, Blanca Elena Ardaya, enfatizó la importancia de la labor de los efectivos de UMOPAR en la detección y persecución del delito. Además, señaló que Parada Arauz ya ha sido sentenciado, mientras que otros involucrados, identificados como Mikey S.A., Brayan Z.D., Everth M.V. y Francisleo C.A., enfrentarán un juicio por su presunta participación en el delito.



Arauz fue encontrado en posesión de 10.290 gramos de pasta base de cocaína en una mochila / FISCALÍA

## Muerte instantánea: Hombre de 40 años perece en explosión de cisterna en La Guardia



El hombre tenía 40 años y su deceso se produjo de manera inmediata tras la explosión del camión, que estaba parqueado /UNITEL

### LA PATRIA

Este sábado, aproximadamente a las 11:30 horas, se registró la explosión de un camión cisterna dentro de un parqueo destinado para este tipo de vehículos. Como resultado de este incidente, se confirmó la trágica muerte de una persona.

El hombre fallecido, de 40 años de edad, se encontraba realizando labores de mantenimiento en el vehículo en el momento del suceso, según informó el sargento policial Wilfredo Jiménez Morales, jefe de control de extensión de incendios.

La explosión tuvo lugar en el kilómetro 13 de la doble vía a La Guardia. Al lugar del incidente acudieron Bomberos de la Policía y personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para brindar asistencia.

De acuerdo con informes preliminares, la cisterna explotó de ma-

nera repentina mientras el individuo se encontraba realizando labores en el vehículo, lo que resultó en su fallecimiento "al instante".

El cuerpo de la víctima permanecía en la morgue judicial de la Pampa de la Isla pasadas las 17:00 horas de ese mismo sábado.

Uno de los residentes del área comentó que, en los últimos tiempos, la zona se ha convertido en un espacio frecuentado por camiones de este tipo, encargados del transporte de combustibles principalmente, así como por la instalación de fábricas en medio de las viviendas.

"Nosotros nos hemos comprado lotes y casas en una urbanización, no es una zona industrial", expresó el vecino a los medios.

Se aguarda un informe detallado por parte de las autoridades correspondientes para determinar las causas de la explosión de este vehículo.

## Choque de un ómnibus y un tráiler deja 14 heridos en la doble vía La Paz - Oruro

### LA PATRIA

Un tráiler que transportaba soya y un ómnibus de Trans Alteo protagonizaron este sábado un accidente de tránsito que dejó a 14 personas heridas. El hecho ocurrió en la doble vía La Paz - Oruro.

Un aparatoso accidente de tránsito sacudió la carretera La Paz-Oruro este sábado cerca de las 10:15, cuando un ómnibus de la empresa Trans Alteo colisionó frontalmente con un tráiler. Según un reporte preliminar al que LA PATRIA tuvo acceso, los heridos fueron trasladados hasta el hospital Sagrado Corazón de Jesús en la zona de El Alto, entre ellos seis se encuentran en estado de gravedad.

La soya quedó desparramada por el sector, por lo que la vía quedó momentáneamente cerrada para el tráfico vehicular.

Según relatos de los pasajeros, el ómnibus impactó directamente contra un camión que estaba girando de una vía a otra. El choque resultó en el aplastamiento de la cabina del motorizado de transporte público, atrapando las piernas del



El tráiler que provocó el incidente vial llevaba soya que se desparramó /CORTESÍA

conductor y su ayudante entre los fierros retorcidos.

"Escuchamos un fuerte ruido, como si algo se hubiera roto debajo del vehículo. De repente, vimos cómo la gasolina empezó a correr, y la desesperación se apoderó de los pasajeros, todos querían salir", narró uno de los ocupantes del bus.

Según testigos, el chofer del camión, aparentemente en su camino a cargar combustible, invadió el carril del bus. Esto resultó en la colisión

frontal que dejó a los pasajeros atrapados en el interior del vehículo.

"La puerta del bus quedó atascada, era nuestra única salida. Tres hombres se pusieron a empujar para liberarla y logramos salir", relató otro pasajero.

Los heridos fueron atendidos por personal médico y agentes policiales que llegaron al lugar del accidente. Se espera un reporte oficial sobre la cantidad de heridos y su estado de salud.

## Testimonio de pasajero: la única salida estaba bloqueada por fierros

• El impacto del choque afectó la cabina del conductor y la puerta de salida del ómnibus

### LA PATRIA

El fuerte accidente ocurrido ayer y que dejó 14 heridos, incluyendo al conductor del ómnibus y su ayudante, quienes quedaron con las piernas atrapadas entre los fierros doblados, dejó consternados a los pasajeros que relataron con pesadumbre los momentos de tensión y miedo que vivieron.

"Sentimos que se rompió una parte de abajo del vehículo. Empezó a arrastrarse y, por el ruido, impactó inmediatamente contra un tráiler. Comenzó a derramarse gasolina y los pasajeros desesperados querían salir", contó una de las pasajeras.

Los pasajeros relataron



El hecho vial hizo que los pasajeros vivan momentos de zozobra /CORTESÍA

que el ómnibus chocó con la carga del camión, que invadió su carril al girar.

"Entiendo que el conductor del tráiler iba a cargar gasolina, por eso se atravesó en nuestro carril. Estaba viniendo hacia La Paz, pero se metió en la carretera, es

decir, invadió nuestro carril camino a Oruro y ahí fue cuando ocurrió el impacto", manifestó una viajera que resultó con golpes en la frente y las rodillas.

Por otro lado, otro pasajero relató que estaba sentado cerca de la ventana

cuando sintió el impacto, explicó que decidió salir del bus y al acercarse a la puerta, encontró al conductor y su ayudante con las piernas atrapadas entre los fierros y notó que el combustible se estaba derramando.

Luego se dio cuenta de que la única salida era difícil de abrir debido a los fierros doblados. Por lo tanto, tres hombres comenzaron a empujar la puerta para poder salir y buscar ayuda.

Este pasajero identificó como Daniel, mencionó que algunas personas que pasaban por la zona los ayudaron a llegar a un hospital, desde donde enviaron personal de salud para socorrer a los heridos en el accidente que dejó un total de 14 heridos.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919  
Oruro - Bolivia, domingo 12 de mayo de 2024

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALERA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO**  
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).  
**Hospital Endourológico España**  
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurógena; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Tel: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

**Casas y chalets Venta**

CASA en venta, zona céntrica, Presidente Montes y Belzu, precio 140.000 \$us. Ref.: 74145594, 72482684, 72455724

CASA en venta ubicada en Bakovick entre Montesinos y Herrera. Ref.: 68451268

**Lotes y terrenos Venta**

URGENTE vendo lote Urb. Milenium. Ref.: 70427363

VENDO lote 350 m<sup>2</sup>. en Cala Caja 1, zona Norte, documentos al día, precio Bs. 65.000. Ref.: 76151001

**Departamentos Alquiler**

DEPARTAMENTOS, cuartos para estudiantes, tienda en alquiler. Ref.: 76154745

ALQUILO 2 departamentos independientes, zona céntrica. Ref.: 75710785

ALQUILER departamento céntrico independiente Ref 69492407

**Departamentos Anticrético**

DEPARTAMENTO en anticrético. La Paz 4767 Lira. Ref.: 65422419

**Locales Comerciales Anticrético**

TIENDA en anticrético, zona central. Ref.: 71180135, 72491213

TIENDA en anticrético. 78605067

**Habitaciones Alquiler**

ALQUILO dos cuartos con servicios y garaje de 700 m<sup>2</sup>. cerca Circunvalación Tagarete. Ref.: 79414391

ALQUILO habitación, persona sola. Ref.: 67214246

ALQUILO habitación, persona sola Soria Galvarro 5212 entre León y Tupiza

### VEHÍCULOS

**REQUERIMIENTO**  
Empresa importante, requiere incorporar a su equipo un distribuidor con movilidad propia excelentes ingresos y oportunidad de crecimiento constante, experiencia en ventas canal horizontal, conocimientos de la ciudad y provincias. Comunicarse: 70606089 WhatsApp

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**  
Dr. Arturo Álvarez Arce

**VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR**

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia  
Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS  
6- 11 - 26 - 31 - 33 - 35 - 39 - 45 - 51 - 52 - 53 - 56 - 58 - 59 - 66 - 68 - 73 - 81 y 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**LA PATRIA**  
de lunes a viernes  
9:00 - 21:00

**REQUERIMIENTO**  
Se requiere impulsadoras de buena presencia de 18 a 30 años, para venta de productos de consumo masivo, enviar su hoja de vida al 75700427

**REQUERIMIENTO**  
Se requiere el siguiente personal:  
**OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA**

- Varón (indispensable)
- Persona entre 25 y 32 años (indispensable)
- Contar con licencia de conducir (indispensable)
- Capacidad de gestionar múltiples tareas y prioridades de manera eficiente

Interesados enviar hoja de vida con pretensión salarial al WhatsApp 75420025

CASA amplia en venta ubicada en zona central Residencial, sup. construida 412 m<sup>2</sup>. parqueo para 2 movildades, jardín y parrillero.

**PLANTA BAJA**

- ❖ Living comedor con doble salida
- ❖ Estudio
- ❖ Baño de visitas
- ❖ Cocina comedor de diario y salida al patio trasero:
- ❖ Cajonera alta y baja, mesón central tipo isla

**PLANTA ALTA (2do piso):**

- ❖ Hall soleado (Estar familiar)
- ❖ Master suite super amplia y walk in closet
- ❖ Baño con box de vidrio y jacuzzi con hidromasajes
- ❖ 3 Dormitorios (2 con walk in closet) (1 Baño con box de vidrio)
- ❖ Baño compartido con box de vidrio de seguridad
- ❖ Todos los servicios básicos

Además cuenta con:

- ❖ Departamento auxiliar con entrada independiente de:
- ❖ 3 dormitorios
- ❖ Living comedor
- ❖ Cocina
- ❖ Baño

Contactame!! WhatsApp llamadas: 72450111

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Premium por ecofrecuencia, que supera los límites de todo el mercado hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Telf.: 5273377 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## LA PATRIA

### Nueva fecha para audiencia que decidirá futuro taurino en Ciudad de México

LA PATRIA

Un juzgado de la capital mexicana competente en materia administrativa aplazó este viernes la audiencia en la que se iba a decidir si se suspenden de manera definitiva, hasta que se celebre un juicio, las corridas de toros en la Ciudad de México.

La audiencia del Juzgado Primero de Distrito estaba prevista para el 10 de mayo y ahora hay plazo hasta el próximo 13 de mayo para que se determine una nueva fecha.

El pasado 23 de abril, la asociación 'Va por sus Derechos' promovió un juicio de amparo ante esa instancia contra la omisión de impedir las corridas de toros en la capital del país.

Después de eso, el 7 de mayo una juez federal otorgó una suspensión provisional de las corridas de toros, que se habían reanudado el 6 de diciembre de 2023 luego de más de año y medio de haberse suspendido, tras una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de su regreso.

Paralelamente, la Plaza México, una de las afectadas por la aceptación a trámite del amparo, impugnó la medida cautelar. El recurso está pendiente de resolverse por un Tribunal Colegiado.

Si se aprueba la anulación de la medida cautelar, se quedaría "sin efecto el incidente de suspensión",

según declaró a EFE el abogado Raúl Pérez Johnston, de la asociación Tauromaquia Mexicana que vela por los intereses de los distintos gremios taurinos.

Sobre el recorrido que pueda tener este nuevo amparo para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, Pérez Johnston expresó que el "argumento" para la suspensión ya fue "resuelto y superado" por la SCJN en diciembre del año pasado.

La sentencia de la Segunda Sala de la SCJN anuló la primera suspensión dictada por el juez Jonathan Bass, quien argumentó que los festejos taurinos iban en contra del "ambiente sano" que garantiza la Constitución mexicana.

Ante esto, la SCJN declaró que esto era una "restricción a los derechos de todas las personas que se dedican a las diversas actividades que se desarro-

llan en torno a los espectáculos taurinos, quienes en este momento cuentan con autorizaciones legales y vigentes".

La suspensión provisional dictaminada por la jueza primera de distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Minerva Mendoza, es la tercera suspensión provisional dictaminada por un juez de distrito contra la celebración de corridas de toros en la Plaza México.

En este caso, la parte demandante es la asociación civil 'Va por Sus Derechos' y afecta a toda la capital mexicana.

La novedad de esta posible prohibición cautelar es que el argumento aceptado por la jueza es "proteger los derechos fundamentales de los toros, caballos y novillos que están en peligro tanto su vida como su integridad", según declara en sus redes sociales 'Va por Sus Derechos'.



Fotografía donde aparece el torero mexicano Alejandro Adame / EFE

# Desplazados y afectados: la dura realidad de las lluvias en África

LA PATRIA / EFE

Más de 350.100 personas han tenido que abandonar sus casas desde mediados de marzo por las lluvias torrenciales e inundaciones que se suceden en Kenia, Somalia, Burundi y Tanzania, informó este sábado la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

“Las fuertes lluvias e

inundaciones repentinas han afectado a 848.773 personas, incluidos 350.155 desplazados, en Kenia, Somalia, Burundi y Tanzania”, señaló la OCHA en un comunicado.

Kenia es el país más afectado, con al menos 281.835 personas desplazadas, 267 muertos, 188 heridos y 75 desaparecidos.

La agencia de la ONU advirtió de que está previsto que las lluvias fuertes persistan

en Kenia, aunque es probable que su intensidad disminuya, según el Departamento Meteorológico de Kenia.

En Tanzania está previsto que las lluvias continúen en algunas zonas.

Más allá de la pérdida de vidas humanas, las fuertes precipitaciones también han afectado el sustento de la población y la infraestructura de los países mencionados.

La ONG Human Rights Watch (HRW) ha denunciado que el Gobierno keniano no actuó a tiempo ni ha respondido de manera adecuada a las graves inundaciones, a pesar de las predicciones meteorológicas con las que contaba.

Este año, la temporada larga de lluvias, que va de marzo a mayo y afecta a todo el este de África, se ha visto

intensificada por el fenómeno meteorológico de El Niño, un cambio en las dinámicas

atmosféricas ocasionado por el aumento en la temperatura del océano Pacífico.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 01/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional OROURO, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia Convoca a los Profesionales interesados de la Regional a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9509	MÉDICO ESPECIALISTA (MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA)	HAIG OBRERO NÚMERO 04 OROURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BÁSICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las Universidades Privadas.
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Fotocopia Legalizada del Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia o fotocopia autenticada por el Colegio Médico Departamental o Provincial.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, ordenada cronológicamente, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos, Internos con destitución ejecutoriada, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros)

**NOTA.-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el capítulo II Art. 10 y en el Capítulo III Art. 13 y Art 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente **ordenado y foliado**, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 10 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oro, 10 de Mayo de 2024

- Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima
- ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.
- Nombres y Apellidos del Postulante
- Número de Convocatoria
- Número de Ítem y Cargo que Postula
- Número de Fojas
- Número de Teléfonos de Referencia

✦ En caso de impugnación esta deberá ser dirigida específicamente al ítem que postula.

Dra. Ruth Frías Monduela Lic. Oscar P. Heredia Checa  
POTE. DEL COLEGIO MEDICO OROURO SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dr. Oscar Ayala López  
DIRECTOR HAIG OBRERO N°4

Dra. Kary Susy Vargas Pérez Lic. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S. ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 03/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional OROURO, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia Convoca a los Profesionales interesados de la Regional a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9854	MÉDICO GENERAL	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9958	MÉDICO GENERAL	CIS. CHALLAPATA-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9960	MÉDICO GENERAL	CIS. HUARI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9815	MÉDICO GENERAL	CIMFA 10 DE FEBRERO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BÁSICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las Universidades Privadas.
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, ordenada cronológicamente, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros)

**NOTA.-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el Capítulo II Art. 10 y en el Capítulo III Art. 13 y Art 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente **ordenado y foliado**, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 10 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oro, 10 de Mayo de 2024

- Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima
- ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.
- Nombres y Apellidos del Postulante
- Número de Convocatoria
- Número de Ítem y Cargo que Postula
- Número de Fojas
- Número de Teléfonos de Referencia

✦ En caso de impugnación esta deberá ser dirigida específicamente al ítem que postula.

Dra. Ruth Frías Monduela Lic. Oscar P. Heredia Checa  
POTE. DEL COLEGIO MEDICO OROURO SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dra. Nelizabeth Contreras Sánchez Lic. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
DIRECTORA HIS. SANTA MARIA HUANUNI DIRECTORA CIMAFA 10 DE FEBRERO

Dra. Kary Susy Vargas Pérez Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S. ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 02/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional OROURO, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia Convoca a los Profesionales interesados de la Regional a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9856	MÉDICO ESPECIALISTA (PEDIATRA)	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9858	MÉDICO ESPECIALISTA (ANESTESIOLOGO)	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9849	MÉDICO ESPECIALISTA (TRAUMATOLOGO)	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9923	MÉDICO FAMILIAR	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 F	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9924	MÉDICO FAMILIAR	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 F	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9926	MÉDICO FAMILIAR	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 F	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9861	MÉDICO ESPECIALISTA (CIRUJANO GENERAL)	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9848	MÉDICO CIRUJANO GENERAL	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9850	MÉDICO ANESTESIOLOGO	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	9 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BÁSICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las Universidades Privadas.
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Fotocopia Legalizada del Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia Departamental o Provincial.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respectivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración, ordenada cronológicamente, autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos, Internos con destitución ejecutoriada, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art.13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros)

**NOTA.-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el Capítulo II Art. 10 y en el Capítulo III Art. 13 y Art 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente **ordenado y foliado**, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 10 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oro, 10 de Mayo de 2024

- Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima
- ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.
- Nombres y Apellidos del Postulante
- Número de Convocatoria
- Número de Ítem y Cargo que Postula
- Número de Fojas
- Número de Teléfonos de Referencia

✦ En caso de impugnación esta deberá ser dirigida específicamente al ítem que postula.

Dra. Ruth Frías Monduela Lic. Oscar P. Heredia Checa  
POTE. DEL COLEGIO MEDICO OROURO SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dra. Nelizabeth Contreras Sánchez Lic. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
DIRECTORA HIS. SANTA MARIA HUANUNI DIRECTORA CIMAFA 10 DE FEBRERO

Dra. Kary Susy Vargas Pérez Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S. ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

0624-118-12

0624-118-12

0624-118-12

# Escándalo en Eurovisión: abucheos a representante israelí durante actuación

LA PATRIA

Eden Golan, la representante israelí en Eurovisión 2024, ha vuelto a recibir abucheos durante su actuación en la final celebrada este sábado, como muestra de repulsa a la ofensiva militar que su país lleva a cabo en Gaza, con casi 35.000 civiles palestinos fallecidos.

Entremezclados con aplausos de conciudadanos, los abucheos han sonado a través de la retransmisión televisiva incluso más altos que en sus últimas apariciones ante el público, especialmente en el tramo final en el que canta en hebreo su tema, titulado 'Hurricane' y en el que exalta la resistencia frente a las adversidades.

Ya en el primer ensayo general celebrado el pasado miércoles, la cantante sufrió esta situación, lo que motivó una queja de la emisora pública Kan, que organiza la participación de Israel en Eurovisión, ante la Unión Europea de Radiodifusión (UER) y ante la emisora pública sueca.

Golan parodió esta situación en un video viralizado en redes, en el que durante un aparente ensayo entre bambalinas intenta mantener la concentración en su canción mientras miembros de su equipo la insultan y abuchean.

"Estoy aquí haciendo lo que amo, solo me centro en la música y la energía. Son muchos los que me apoyan y es un honor representar a mi país, especialmente en estos tiempos. Me centro solo en hacer una buena actuación y en que se

escuche nuestra voz", declaró al ser preguntada por unos abucheos que se han repetido igualmente en la segunda semifinal, el pasado jueves, y en el ensayo general del viernes.

Este mismo sábado, miles de personas recorrieron las calles de Malmö pidiendo la exclusión de Israel del festival y el fin de la ofensiva en Gaza. Asimismo, hubo que desalojar cerca de la entrada del Malmö Arena la sentada de un centenar de manifestantes, entre ellos la famosa activista Greta Thunberg.

Ya el pasado jueves se celebró otra multitudinaria marcha con miles de personas en coincidencia con la segunda semifinal de este certamen, en la que la representante israelí intervino y en la que se clasificó para la final.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N°04/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oroya, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio de Nutricionistas - Dietistas de Bolivia, Convoca a los Profesionales Interesados de la Región a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9876	NUTRICIONISTA	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	13 H	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9188	NUTRICIONISTA	HAIG. OBRERO N°4-ORURO	13 H	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BASICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las universidades Privadas
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respetivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración ordenada cronológicamente y autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No tener parentesco con otro trabajador (a) en una misma repartición o centro de trabajo a la que postula, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos, Internos con destitución ejecutoriada, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art. 13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).

**NOTA-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia teórico de acuerdo al área correspondiente.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio de Nutricionistas y Dietistas.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 10 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oroya, 10 de Mayo de 2024

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

Dr. Oscar Ayala López  
 DIRECTOR HAIG. OBRERO N°4

Dra. Kary Susy Vargas Pérez  
 JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.

Lic. Jazmin Karen Mallea Achaocoli  
 POTE. DEL COLEGIO DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS DIETISTAS OROURO

Lic. Oscar P. Heredia Checa  
 SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dra. Nelizabeth Contreras Sánchez  
 DIRECTORA HIS. SANTA MARIA HUANUNI

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 05/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oroya, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Ley No 3131, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio Médico de Bolivia Convoca a los Profesionales Interesados de la Región a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9798	MEDICO FAMILIAR	CIMFA 10 DE FEBRERO	9 F	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BASICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las universidades Privadas
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Certificado de Matrícula del Certificado de Especialidad, objeto del concurso, otorgado y reconocido por el Colegio Médico de Bolivia Departamental o Provincial.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respetivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración ordenada cronológicamente y autenticadas por el Colegio Médico Departamental.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No tener parentesco con otro trabajador (a) en una misma repartición o centro de trabajo a la que postula, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art. 13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).

**NOTA-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia teórico de acuerdo al Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio Médico de Bolivia.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el Capítulo II Art. 10 y en el Capítulo III Art. 13 y Art 15 del Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Médico.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 10 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oroya, 10 de Mayo de 2024

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

Dr. Rocio Verastegui Berrios  
 DIRECTORA CIMFA 10 DE FEBRERO

Dra. Kary Susy Vargas Pérez  
 JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.

Lic. Oscar P. Heredia Checa  
 SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dra. Nelizabeth Contreras Sánchez  
 DIRECTORA HIS SANTA MARIA HUANUNI

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

**CAJA NACIONAL DE SALUD CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N°06/2024 REGIONAL OROURO**

La Caja Nacional de Salud y la Administración Regional Oroya, dentro del Proceso de Institucionalización que viene efectuando en el área de salud, enmarcados en la Ley General del Trabajo, Estatuto Orgánico y Reglamento del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Bolivia, Convoca a los Profesionales Interesados de la Región a postular a Concurso de Méritos y Examen de Competencia, bajo la MODALIDAD ABIERTA DEPARTAMENTAL, para optar los siguientes cargos:

No. ÍTEM	CARGO	CENTRO DE TRABAJO	NIVEL	SALARIO	HORARIO	CARGA HORARIA
9865	FARMACÉUTICO	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	10 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO
9923	FARMACÉUTICO	HIS SANTA MARIA HUANUNI-ORURO	10 A	VIGENTE	A REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	TIEMPO COMPLETO

**REQUISITOS INDISPENSABLES:**

**1 REQUISITOS BASICOS:**

- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, emitido por la Universidad respectiva, o apostillado por la Cancillería en caso de títulos por Universidades Extranjeras.
- Fotocopia Legalizada de Título en Provisión Nacional, por la Universidad respectiva o Ministerio de educación para los egresados de las universidades Privadas.
- Certificado Original de Matrícula Profesional otorgado por el Ministerio de Salud y Deportes o fotocopia de matrícula profesional autenticada por el SEDES Departamental.
- Certificado de inscripción actualizada en el Colegio de Profesionales Respetivo Departamental o Provincial con validez de 60 días.
- Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria, otorgado por el Colegio de profesionales respectivo.
- Certificado actualizado de miembro activo de la sociedad científica correspondiente.
- Fotocopia del Carnet de Colegiado Legalizado por el Colegio Departamental, Provincial o Regional Respetivo.

**2 REQUISITOS INSTITUCIONALES:**

- Carta de solicitud dirigida al Administrador Regional, señalando el cargo e ítem al que postula.
- Hoja de vida actualizada, debidamente respaldada con fotocopias de certificados, sujetos a valoración ordenada cronológicamente y autenticada por el Colegio respectivo.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de Nacimiento Original actualizado, (2024).
- Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública de No prestar servicios en una misma repartición o centro de trabajo, con otro trabajador (a), que tenga parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme al inc. p) Art. 10 del Reglamento Interno de personal de la Caja Nacional de Salud.
- Certificación de no tener procesos Civiles, Penales y Laborales, ejecutoriados con la Caja Nacional de Salud, emitidos por la Asesoría Legal de la Administración Regional y/o distrital.
- Certificado original de no tener procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, emitido por la Autoridad Sumariante de la Administración Regional y/o Distrital de la Caja Nacional de Salud.
- Certificado original de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), (Actualizado).
- Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el manejo básico de una lengua nativa, reconocido y validado por autoridad competente (Ley N° 269 de 02/08/2012, Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas).
- Presentar Certificación original actualizado del CENVI (Certificado de No Violencia) en cumplimiento al Art. 13 de la Ley 348, (actualizado).
- Copia simple de libreta de Servicio Militar, la original deberá ser presentada al momento de solicitado por el Tribunal Calificador, para varones.
- Declaración Jurada o Voluntaria ante notario de Fe Pública de No tener Procesos Administrativos Internos con destitución ejecutoriada, en el Sistema Nacional de Salud (Sistema Público de Salud, Seguridad Social de Corto Plazo, ONGs, Iglesias y Otros).

**NOTA-**

- El incumplimiento de alguno de los requisitos dará lugar a la inhabilitación del postulante en el proceso de convocatoria.
- Para fines de fiscalización y auditoría, la documentación presentada no será devuelta a los postulantes.
- Se realizará la Evaluación Curricular y Examen de Competencia teórico de acuerdo al área correspondiente.
- En caso necesario el Tribunal Calificador podrá requerir cualquier documento original.
- En caso de identificarse falsedad ideológica y/o material, comprobada en el periodo de 89 (ochenta y nueve) días posteriores a su nombramiento, quedará sin efecto su designación, procediéndose a su desvinculación laboral inmediata e inicio de proceso según normativa vigente.
- En caso de resultar ganador, el postulante deberá presentar la renuncia a cualquier otro cargo que ocupe si el cargo derivara en incompatibilidad funcionaria.
- Los términos del proceso de selección, se regirán por lo determinado en el Reglamento de Concurso de Méritos y examen de Competencia del Colegio Bioquímica y Farmacia de Bolivia.

Los postulantes deberán presentar su expediente en sobre cerrado debidamente ordenado y foliado, en Administración Regional, ubicada en la Plaza 10 de febrero N° 6023 entre La Plata y Adolfo Mier, hasta horas 15:00 del 17 de Junio de 2024, rotulado de la siguiente forma:

Oroya, 12 de Mayo de 2024

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

Dra. Marie Magne Louise  
 POTE DEL COLEGIO DE BIOQUIMICA FARMACIA

Dra. Nelizabeth Contreras Sánchez  
 DIRECTORA HIS SANTA MARIA HUANUNI

Dra. Kary Susy Vargas Pérez  
 JEFE MEDICO REGIONAL C.N.S.

Lic. Oscar P. Heredia Checa  
 SUPERV. REGIONAL DE RR. HH. C.N.S.

Dr. Reynaldo Francisco Tupa Lima  
 ADMINISTRADOR REGIONAL C.N.S.

# Costa Rica cierra zoológicos estatales en histórica iniciativa

LA PATRIA

Costa Rica cerró oficialmente este sábado sus dos zoológicos estatales y trasladó los animales a un centro de rescate, con el fin de abogar por la conservación de las especies silvestres en su hábitat natural, lejos del encierro y el exhibicionismo.

“Estamos cumpliendo regulaciones nacionales y acuerdos internacionales. Se tomó la decisión hace dos años de cerrar los zoológicos estatales y llevar a los animales donde mejor están y donde mejor puedan vivir. Estamos muy preocupados porque la conservación sea una realidad”, dijo a EFE el viceministro de Gestión Estratégica del Ministerio de Ambiente y Energía, Carlos Isaac Pérez.

Este sábado, funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) capturaron a la mayoría de

los cerca de 250 animales que habitaban en el zoológico Simón Bolívar, en San José, les realizaron un examen preliminar de su estado y los trasladaron al centro de rescate Vida Silvestre Tropical, situado en la provincia de Alajuela, donde pasarán una cuarentena y serán revisados a profundidad.

Monos, un jaguar, un ocelote, diversas especies de aves, ranas, tortugas, cocodrilos, caimanes, pezones, una martilla, serpientes y otras especies que habitaban en el zoológico serán reubicadas en centros de rescate, ya que la mayoría, por haber vivido mucho tiempo en cautiverio, no pueden regresar a su hábitat natural.

Además del zoológico Simón Bolívar, que operó por 104 años en la capital costarricense, este sábado fue cerrado el Centro de Conservación Santa Ana,



Das personas asisten al cierre de un zoológico, en San José, Costa Rica / EFE / JEFFREY ARGUEDAS

en las afueras de San José.

El MINAE, que es el propietario de los terrenos, decidió no prorrogar la administración de los zoológicos a la fundación Fundazoo y cerrar la actividad de esos lugares, los cuales serán convertidos en parques urbanos, jardines botánicos o bosque.

“Ha sido un esfuerzo titánico de dos años para que se haga realidad el

cierre. Cumplimos a la sociedad costarricense una solicitud que se venía haciendo desde hace muchos años. Nos sentimos felices y orgullosos como costarricenses de llegar al momento en que hemos liberado los animales y cerramos estos lugares, los cuales pensamos convertirlos en otro tipo de zona de protección y conservación”, declaró el viceministro Pérez.

En el operativo de este sábado participaron más de 100 profesionales en manejo de vida silvestre, biólogos, veterinarios y funcionarios de MINAE.

En las afueras del zoológico Simón Bolívar, un grupo de activistas de los derechos de los animales se hizo presente para celebrar con pancartas y música el cierre del lugar.

“Esto es un acto histórico. Costa Rica se convierte en el primer país del mundo sin zoológicos estatales, es increíble, una verdadera celebración en la que priva la vida silvestre en libertad”, dijo a EFE el director de Asociación para el Bienestar y Amparo de los Animales, Juan Carlos Peralta.

El activista dijo que han sido “30 años de lucha” para llegar a este momento y destacó que los animales que salieron de los zoológicos

serán ubicados en “santuarios” de vida silvestre donde podrán vivir en condiciones similares a su hábitat natural y no en “encierros de cemento” como los son los zoológicos.

El MINAE afirmó que está comprometido en supervisar los sitios privados de manejo de animales que existen en la actualidad y que operan con los respectivos permisos, para promover que la fauna silvestre en cautiverio contribuya realmente a la conservación de las especies y fomente el entendimiento de los procesos ecológicos en la ciudadanía.

En Costa Rica, país reconocido internacionalmente por sus políticas ambientales, el tráfico, el comercio y la tenencia en cautiverio de fauna silvestre es ilegal y conlleva penas de hasta tres años de cárcel.

# Inundaciones en Brasil: 137 muertos y 141 desaparecidos

LA PATRIA / EFE

El número de muertes por las temporales que azotan al sur de Brasil, ocasionando inundaciones nunca antes vistas en la región, suma ya 137 víctimas, según el último reporte divulgado este sábado por la Defensa Civil.

Al menos 141 personas continúan desaparecidas, mientras que más de 400,000 han sido desplazadas. De ellas, unas 340,000 han tenido que refugiarse en casas de amigos y familiares, y unas 71,000 en albergues improvisados por las autoridades.

En total, ya son 444 ciudades afectadas y 1,950,000 personas damnificadas por los temporales en la región.

La situación más dramática se vive en Rio Grande do Sul, estado fronterizo con Argentina y Uruguay, donde se han reportado al menos 136 muertos y 756 heridos.

El otro fallecido fue reportado en el vecino estado de Santa Catarina, también afectado por la catástrofe, pero en menor grado.

Las lluvias que habían dado una leve tregua des-



Fotografía aérea de varios vehículos afectados por las inundaciones en Porto Alegre (Brasil) / EFE

de el jueves retomaron su intensidad este sábado, especialmente en el Vale de Taquarí, una de las regiones más afectadas en la última semana, y en Porto Alegre, la capital de Rio Grande do Sul.

Los temporales que castigan a la región desde finales de abril han dejado un rastro de caos y destrucción en el que decenas de ciudades han quedado total o parcialmente bajo las aguas, como es el caso

de Porto Alegre.

Cientos de vías han sido destruidas o quedaron obstaculizadas, y los damnificados sufren con la falta de servicios públicos. Los hospitales están colapsados y sin condiciones adecuadas para atender a los pacientes.

La situación, además, ha dificultado la labor de los cerca de 28,000 efectivos -entre bomberos, fuerzas de seguridad y voluntarios- que ayudan en

los rescates y distribuyen ayuda humanitaria.

En las últimas horas, nuevas ciudades fueron tomadas por las aguas tras el desbordamiento de la Lagoa dos Patos, donde el nivel del agua ya está un metro y medio por encima de lo normal.

La situación puede empeorar en las próximas horas, ya que además de las fuertes lluvias se esperan fuertes vientos y una drástica caída de la temperatura.

Rio Grande do Sul, un importante polo agropecuario y un sector fundamental para el crecimiento del país, necesitará al menos 18,839 millones de reales (3,700 millones de dólares o 3,400 millones de euros) para recuperarse de las inundaciones, según los cálculos del Gobierno regional.

Por el momento, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció un paquete de ayudas de 50,000 millones de reales (9,800 millones de dólares) para ese estado, que incluye medidas asistenciales directas, créditos subvencionados para empresas y ayudas para productores rurales, entre otras.

## Consulta tu HOROSCOPO del día

**ARIES**  
Necesitas una relación que te haga sentir emocionalmente seguro y feliz, tu objetivo número uno es que tu relación sea un gran éxito.

**TAURO**  
Para prosperar no te inhibas, usa recursos que estén a tu alcance. Descubrirás aptitudes que estaban ocultas, explótalas al extremo.

**GÉMINIS**  
Trata de controlar tus fuerzas y de lograr armonía interior. Deberás aprender a ser más paciente y a mantener la calma.

**CÁNCER**  
No permitas que tu ánimo decaiga ante circunstancias difíciles, no dudes de tus capacidades. Si tambaleas, recuerda que eres arquitecto de tu destino.

**LEO**  
Cúdate de los cambios de temperatura o podrías tener problemas con tu garganta. Evita la automedicación.

**VIRGO**  
Los ambientes rurales serán la clave para recargar tu energía. Vigila tu alimentación y no bebas mucho.

**LIBRA**  
Basta de echarle la culpa de lo que te pasa a los demás. Es hora de que te hagas responsable de tus decisiones y acciones. Apela a la prudencia.

**ESCORPIO**  
Para mejorar tu salud debes disfrutar más de la vida. Tómalo todo con sentido del humor y llénate de alegría. Te hará bien.

**SAGITARIO**  
No pierdas la oportunidad de expresar lo que realmente sientes. Te abrirá los ojos a nuevos horizontes.

**CAPRICORNIO**  
La vida está plagada de pruebas difíciles de superar y que dejan su marca indeleble en nuestros corazones. Aprende lo más que puedas de ellas.

**ACUARIO**  
Trázate pequeños objetivos que puedas ir cumpliendo diariamente, te ayudará a tu autoestima. No sueñes con cosas inalcanzables. Ve lento pero seguro.

**PISCIS**  
Nada negativo te pasará durante este día. Disfruta de las cosas que te rodean y de tu buena salud. No te excedas con los dulces.